

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

- Título** : Asignación de viáticos y la ejecución de gasto, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020
- Para Optar** : El Título Profesional de Contador Público
- Autora** : Bach. Jessica Elena Dominguez Lopez
- Asesor** : Mg. Liz Ivone Javier Cardenas
- Línea de Investigación Institucional** : Ciencias Empresariales y Gestión de Recursos
- Fecha de inicio y culminación** : Agosto 2021 – abril 2023

Huancayo – Perú
2023

HOJA DE APROBACION POR LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TESIS

**ASIGNACION DE VIATICOS Y LA EJECUCION DE GASTOS, EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, 2020.**

PRESENTADO(A) POR:

Bach. Jessica Elena Domínguez López

PARA OPTAR EL TITULO DE:

PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

.....

PRIMER MIEMBRO

.....

SEGUNDO MIEMBRO

.....

TERCER MIEMBRO

.....

Huancayo, dede 2023

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

- Título** : Asignación de viáticos y la ejecución de gasto, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020.
- Para Optar** : El Título Profesional de Contador Público
- Autora** : Bach. Jessica Elena Dominguez Lopez
- Asesor** : Mg. Liz Ivone Javier Cárdenas
- Línea de Investigación Institucional** : Ciencias Empresariales y Gestión de Recursos
- Fecha de inicio y culminación** : Agosto 2021 – abril 2023

Huancayo – Perú

2023

ASESORA

Mg. LIZ IVONE JAVIER CARDENAS

DEDICATORIA

A mi madre Elena López Galarza, una mujer luchadora, emprendedora y leal, por su confianza y apoyo incondicional en toda etapa de mi vida, siempre un soporte para seguir mis objetivos.

A Dios por ser mi camino y guía a lo largo de mi vida y permitirme lograr mi destino, y a mis hijos por ser mi motor y mi motivo para seguir avanzando y ser ejemplo en su vida de cada uno de ellos, a F.G.Q, por el apoyo invaluable y por los consejos sabios que me permitieron culminar lo iniciado para obtener el título profesional.

AGRADECIMIENTO

En forma honorífica, a mi casa de aprendizaje académico, la Universidad Peruana Los Andes como institución educativa, a mis maestros de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas que sembraron en nosotros los valores de perseverancia y responsabilidad para alcanzar el éxito trazado.

Agradecer asimismo a mi asesora de tesis por su interés, confianza, dedicación invaluable y el tiempo que fortaleció en avanzar y la culminación del presente trabajo.

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, 2020

Cuyo autor(es) : JESSICA ELENA DOMINGUEZ LOPEZ.

Escuela Profesional : CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Asesor(a) : MG. JAVIER CARDENAS LIZ IVONE.

Que fue presentado con fecha 08.06.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 13.06.2023; con la siguiente configuración de software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores de a 20 palabras.
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **25%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Numero 02 de Intento(s).

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presenta constancia.

Huancayo, 15 de Junio del 2023.



Dr. Armando Juan Adauto Ávila
Director de Unidad de Investigación
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| DEDICATORIA | 5 |
| AGRADECIMIENTO | 6 |
| CONTENIDO | 7 |
| CONTENIDOS DE TABLAS..... | 10 |
| CONTENIDOS DE FIGURAS..... | 11 |
| RESUMEN | 12 |
| ABSTRACT..... | 144 |
| INTRODUCCIÓN..... | 16 |
| CAPITULO I..... | 19 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 19 |
| 1.1. Descripción de la realidad problemática..... | 19 |
| 1.2. Delimitación del problema..... | 22 |
| 1.2.1. Delimitación espacial | 22 |
| 1.2.2. Delimitación temporal..... | 22 |
| 1.2.3. Delimitación conceptual..... | 23 |
| 1.3. Formulación del problema..... | 23 |
| 1.3.1. Problema general..... | 23 |
| 1.3.2. Problemas específicos | 23 |
| 1.4. Justificación de la investigación | 23 |
| 1.5. Objetivo | 24 |
| 1.5.1. Objetivo General | 24 |
| 1.5.2. Objetivos Específicos | 24 |
| CAPITULO II..... | 25 |
| MARCO TEÓRICO..... | 25 |
| 2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales) | 25 |
| 2.1.2. Antecedente Internacional..... | 25 |
| 2.1.3. Antecedentes Nacionales..... | 28 |
| 2.2. Bases Teórica o Científicas..... | 30 |
| 2.2.1 Sobre la variable Viáticos | 30 |
| 2.2.2 Sobre las Dimensiones de viáticos..... | 38 |
| 2.2.3 Sobre la variable Ejecución de gasto | 39 |
| 2.2.4 Sobre las Dimensiones de Ejecución de gasto..... | 41 |

| | |
|--|----|
| 2.3. Marco Conceptual..... | 44 |
| 2.3.1. Asignación de Viáticos..... | 44 |
| 2.3.2. Notario..... | 44 |
| 2.3.3. Programación de Viáticos | 44 |
| 2.3.4. Autorización de Viáticos | 44 |
| 2.3.5. Ejecución de Gasto..... | 45 |
| 2.3.6. Compromiso | 46 |
| 2.3.7. Devengado..... | 46 |
| 2.3.8. Girado..... | 46 |
| CAPITULO III..... | 46 |
| HIPÓTESIS..... | 47 |
| 3.1. Hipótesis general..... | 47 |
| 3.2. Hipótesis específicas..... | 47 |
| 3.3. Variables (definición conceptual y operacional) | 47 |
| 3.3.1. Operacionalización de variables..... | 48 |
| CAPITULO IV..... | 49 |
| METODOLOGÍA..... | 49 |
| 4.1. Método de investigación | 50 |
| 4.2. Tipo de investigación | 50 |
| 4.3. Nivel de investigación | 50 |
| 4.4. Diseño de investigación..... | 50 |
| 4.5. Población y muestra..... | 50 |
| 4.5.1. Población..... | 51 |
| 4.5.2. Muestra..... | 52 |
| 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 53 |
| a) Técnicas:..... | 53 |
| b) Instrumento:..... | 53 |
| 4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos | 54 |
| 4.8. Aspectos éticos de la investigación | 54 |
| CAPÍTULO V..... | 55 |
| RESULTADOS..... | 55 |
| 5.1 Descripción de resultados..... | 55 |
| A. Técnicas de procesamiento y análisis de datos..... | 55 |
| B. Presentación de resultados..... | 55 |

| | |
|--|-----|
| ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 70 |
| CONCLUSIONES | 74 |
| RECOMENDACIONES..... | 77 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 79 |
| ANEXOS | 88 |
| MATRIZ DE CONSISTENCIA..... | 88 |
| MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES..... | 88 |
| MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO..... | 90 |
| FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO..... | 92 |
| ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS..... | 99 |
| LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS..... | 103 |
| FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO..... | 104 |

CONTENIDO DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Viáticos otorgados y viáticos no rendidos, en el año 2020..... | 22 |
| Tabla 2. Escala de viáticos a nivel internacional | 32 |
| Tabla 3. Escala de viáticos en el Ámbito Nacional | 33 |
| Tabla 4. Escala de viáticos en el Ámbito de la Región Junín | 33 |
| Tabla 5. Escalas de viáticos en el entorno de la Provincia de Chanchamayo..... | 34 |
| Tabla 6. Escalas de pasaje en el Entorno Nacional..... | 34 |
| Tabla 7. Escalas de Pasaje interno del Departamento de Junín | 35 |
| Tabla 8. Escalas de Pasaje interno de la Provincia de Chanchamayo | 35 |
| Tabla 9. Operacionalización de Variables | 48 |
| Tabla 10. Muestra de la investigación | 52 |
| Tabla 11. Resultado de las encuestas de la Variable Asignación de Viáticos | 56 |
| Tabla 12. Resultado de las encuestas de la Variable Ejecución de Gastos..... | 59 |
| Tabla 13. Correlaciones de la Hipótesis específica (1)..... | 64 |
| Tabla 14. Correlaciones de la Hipótesis específica (2)..... | 66 |
| Tabla 15. Correlaciones de la Hipótesis específica (3)..... | 67 |
| Tabla 16. Correlaciones de la Hipótesis General..... | 68 |

CONTENIDOS DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. Resultados obtenidos de las variables asignación de viáticos. | 57 |
| Figura 2. Resultados obtenidos de la Ejecución de Gasto. | 61 |

RESUMEN

El problema planteado fue: ¿De qué manera la asignación de viáticos incide en la ejecución de gastos, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020?, el objetivo que se busco fue: Determinar en qué aspecto los viáticos asignados incide en la MPCH en cuanto a la ejecución de gasto. La metodología utilizada fue el nivel aplicado, con un nivel de tipo correlacional, para ello se aplicó un diseño metodológico correlacional simple; determinando una Población de 65 trabajadores de la MPCH, la metodología utilizada fue el método científico, realizando para ello el análisis, síntesis de manera descriptiva y de manera cuantitativa; se centró en utilizar las técnicas de recopilación de información en el análisis documental y la encuesta, utilizando para ello como herramienta un cuestionario para encuestara a la muestra a 22 colaboradores de la Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, Gerencia Municipal y Gerencia de Obras Públicas.

El resultado principal alcanzado en la investigación consistió en afirmar que la asignación de viáticos en la MPCH, tiene incidencia en la ejecución de gasto; ante esta afirmación alcanzada se utilizó como prueba estadística Rho Spearman cuyo resultado fue de 0,601 puntos, concluyendo que la relación es significativa ya que $p \text{ valor} = 0,003$ es menor que 0,05.

Se concluyó que la distribución de los viáticos tuvo un impacto significativo en la ejecución de gastos en la MPCH durante el año 2020, en consecuencia de la ignorancia de la mayoría de los involucrados en el proceso de viáticos que provino de los procesos realizados previo a la correspondiente entrega de dichos recursos públicos. Lo que, exige la implantación de políticas de gastos del presupuesto para minimizar estas deficiencias, enfocada en unir esfuerzos por lograr la debida aplicación de gestiones y control para gestionar y administrar eficazmente de la financiación pública.

Palabra Claves: Asignación de viáticos, Políticas de gastos, Gestión administrativa, Presupuesto público.

ABSTRACT

The problem posed was: In what way does the allocation of travel expenses affect the execution of expenses, in the Provincial Municipality of Chanchamayo, 2020? The objective that was sought was: Determine in what aspect the assigned travel expenses affect the MPCH insofar as to the execution of expenses. The methodology used was the applied level, with a correlational level, for which a simple correlational methodological design was applied; determining a population of 65 MPCH workers, the methodology used was the scientific method, carrying out the analysis, synthesis in a descriptive and quantitative way; focused on using information gathering techniques in documentary analysis and survey, using a questionnaire as a tool to survey the sample of 22 employees from the Administration Management, Budget, Planning and Rationalization Management, Municipal Management and Public Works Management.

The main result achieved in the investigation consisted in affirming that the allocation of travel expenses in the MPCH has an impact on the execution of expenses; Given this affirmation, Rho Spearman was used as a statistical test, the result of which was 0.601 points, concluding that the relationship is significant since p value = 0.003 is less than 0.05.

It was concluded that the distribution of per diems had a significant impact on the execution of expenses in the Provincial Municipality of Chanchamayo during the year 2020, where as a consequence of the ignorance of the majority of those involved in the per diem process that came from the processes carried out. prior to the corresponding delivery of said public resources. What requires the implementation of budget spending policies to minimize these deficiencies, focused on joining efforts to achieve the proper application of procedures and control to effectively manage and administer public financing.

Keywords: Assignment of per diem, Expense policies, Administrative management, Public budget.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la normativa para la gestión de la oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de los Andes, Perú, presento mi trabajo de investigación titulado: “Asignación de Viáticos y Ejecución de Gastos en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020”, que contiene su desarrollo, y capítulos deseados.

Considerando que el principal problema que tienen en la administración pública los diferentes Gobiernos, es la falta de un control adecuada por las áreas de administración y Tesorería, en la asignación de viáticos, destinados para realizar diferentes trabajos o tareas para promover el cumplimiento de meta establecido en el POI de cada oficina, siendo una debilidad la ignorancia o la falta de conocimiento y descuido del comisionado, de no realizar el procedimiento que corresponde para cerrar el proceso que corresponde dentro del sistema financiero en la asignación de viáticos en la administración Pública, teniendo como consecuencia un mal manejo y sin forma de saber si estos fondos se destinaron correctamente al fin asignado, o si se desvían a otros fines específicos y personales, retrasando con ello la meta fijada para tal fin.

En este sentido, cabe señalar que una de las fundamentales problemáticas que se presentan en cualquier ente correspondiente a la administración pública es la falta de devolución del presupuesto público destinados a la realización de diversas actividades o funciones para promover la buena gestión pública, cuyos beneficiarios son los funcionarios. Pero el desconocimiento, la inclusión de personal inadecuado y la negligencia intencionada o no intencionada hacen que este procedimiento de entrega sea muchas veces eludido y no llevado a cabo.

La consecuencia de ello es que, en contravención de las disposiciones que establecen los procedimientos de devolución y manejo de los fondos públicos, la obtención de grandes saldos por cobrar (por fondos entregados y no devueltos) reflejados en sus estados financieros por parte de todos los entes públicos, y dando como consecuencia un mal manejo de estos fondos, por lo que no hay manera de saber si fueron utilizados correctamente para el fin para el que fueron concebidos, o si fueron apartados a otros fines específicos y personal.

Como resultado, los resultados se presentan de manera más usuales y repetitiva, transformándose en un hábito e incitando a las personas a saber por qué sucede esto, por lo que en esta encuesta hemos adoptado el proceso de asignación de viáticos (desde la asignación hasta la respectiva entrega) y el impacto esto tiene sobre la ejecución de honorarios. Tomemos sólo una de las muchas cosas que existen y suceden en todas las entidades públicas, que también terminan con las mismas consecuencias de malversación y no divulgación del tesoro público.

Empleándose el alcance de la investigación en la provincia de Chanchamayo, el objetivo principal planteado fue el determinar cómo la asignación de viáticos ha de incidir en la ejecución de los gastos, y de esa manera ver el impacto de todo el proceso de viáticos desde la solicitud hasta la entrega, y reflejada en las etapas de compromiso, devengo y retiro (etapa de costos de ejecución presupuestaria).

Y de acuerdo a los supuestos propuestos y de acuerdo a las metas planteadas, junto con las valoraciones obtenidas, se demuestra que la estipulación de viáticos tiene un impacto significativo en la ejecución de gastos en la provincia y municipio de Chanchamayo en la etapa de ejecución de gastos (compromiso, devengo y retiro). Con ello, los procedimientos antes mencionados incluyendo la asignación de dietas (recursos públicos) deben realizarse correctamente de acuerdo con las disposiciones que establecen, porque esto implica salidas frecuentes de recursos, sin darle la importancia correspondiente, induciendo a errores y deben

ser objeto de sanciones administrativas, no debiendo ignorarse la sanción civil y penal derivadas de posteriores actuaciones de inspección o chequeos.

El estudio utilizó una perspectiva cuantitativa, con un diseño transversal no experimental de tipo correlación-causal específico, con herramienta de cuestionario para recolectar información y aplicado a una muestra de 22 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, el contenido de la presente tesis está organizado de la siguiente manera:

El Capítulo I, Planteamiento, delimitación del Problema, describe las metodologías, sistematización y formulación de problemas en los que se observó que las dietas no cumplían con la fase de ejecución de la tarifa, porque: no cumplir con las Disposiciones obligatorias para presentar cuentas a la subgerencia del Ministerio de Hacienda, expresar claramente los objetivos y la razón de ser anteriores.

En el capítulo II, Marco teórico, se menciona la metodología utilizada en este estudio, que permitió realizar este estudio, hipótesis, menciona los métodos utilizados en esta encuesta para permitir la realización de este estudio.

El capítulo III, Hipótesis, considerando la Hipótesis General y Especifico, asimismo se realiza la operacionalidad de las variables.

El capítulo IV, Metodología, tipo de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos y los procedimientos de recolección de datos.

Capítulo V, presenta los Resultados a través de tablas y gráficos, los analiza e interpreta respectivamente. Los contrastes hipotéticos detallan los efectos que existen entre las dos variables y finalmente los resultados hipotéticos y las contracciones.

Finalmente, se plantean las conclusiones y recomendaciones, que constituyen un apoyo a este estudio, pues demostrará que la designación de gastos de viaje puede afectar significativamente la ejecución de gastos, lo que admitirá proponer métodos adecuados para aumentar el programa de administración.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El otorgamiento y control de los viáticos es un tema de suma importancia puesto que se ha vuelto costumbre por los funcionarios que gozan de este beneficio, incumplir en la rendición de los mismos, los cuales son asignados para cumplir con la comisión de servicio, teniendo como consecuencia la falta de cierre en el Sistema Financiera – SIAF SP, perjudicando el rubro del cual fue comprometido el recurso, considerando que el funcionario no le toma la importancia que corresponde, por descuido o desconocimiento de los lineamientos que establecen cada Gobierno, en este caso la DIRECTIVA que existe en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, que establece los plazos y el procedimiento a seguir para cumplir con la rendición, siendo esto obviado por los funcionarios que solicitan viáticos para cumplir con las actividades previstas dentro en su POI (Plan Operativo Institucional) realizado por cada dependencia para lo cual requieren asignación de viáticos.

Es por ello, que el problema de la no rendición de los viáticos genera irregularidades por no cumplir con las normativas, legislaciones o decretos que lo rigen, siendo la Municipalidad Provincial de Chanchamayo una de las afectadas ya que todos los procedimientos del manejo de fondos públicos usualmente conlleva en no justificar el gasto realizado, ya que, no son rendidos oportunamente, afectando las programaciones de entrega de viáticos a los trabajadores arrastrando el incumplimiento para ejecutar adecuadamente el gasto en esta área.

Actualmente se tiene muchas deficiencias con el seguimiento a los funcionarios a quienes se asignó viáticos para realizar actividades en cumplimiento de sus funciones los mismos que por descuido no pidieron los documentos sustentatorios (Boletas, facturas y otros), siendo parte esencial del problema, porque no cumplirán con el sistema de rendición de cuentas, cuyo objetivo es crear condiciones para una mayor claridad, producir credulidad entre los funcionarios públicos del estado peruano y promover la supervisión cívica.

La mayor debilidad en general es ignorar o no hacer efectivas las respectivas entregas que se derivan de la falta de mantenimiento de los recursos de gastos correctos, o no ser utilizados o no ser utilizados sin retorno, pero en menor número de lo permitido.

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo (MPCH), como cualquier organismo público del estado, ha establecido la DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH, directiva donde se establecen los criterios y simplificación de los procedimientos para la asignación de viáticos a los funcionarios y empleados públicos, independientemente del vínculo que tenga con el estado, así como el procedimiento para la rendición de cuentas, como un elemento imprescindible en este punto, se observó, que los funcionarios no le toman la mayor importancia a lo establecido con la normatividad teniendo hasta la fecha exfuncionarios que no cumplieron la rendición de sus viáticos.

La causa del problema puede ser la falta de compromiso en la rendición y entrega de documentos que acrediten la efectividad del Servicio encomendados, con los viáticos asignados a los empleados y ex empleados, factor importante que persiste en el día a día, Asimismo, la falta de medidas del Gobierno Local para la recuperación de estos recursos asignados y no rendidos oportunamente y considerando que en algunas veces vuelven a solicitar viáticos no habiendo rendido en primera instancia el primero recursos otorgado generando que el funcionario incremente su falta administrativa.

Por cuanto, la administradora incumple el artículo 6 de las Disposiciones Complementarias de la Directiva 001-2015-AL-MPCH, que menciona que para aquellos funcionarios que se hayan entregado, no se tramitarán solicitudes de dietas. pasar las dietas de los oficiales pendientes de entrega.

Si el problema persiste, existe el riesgo de que aumente el viático. Esto habla de la mala gestión del patrimonio público en la Provincia de Chanchamayo. Nuevamente, esto generará costos en los procesos judiciales para cumplir con la devolución del recurso por cada comisionado, tales como: cartas notariales, avisos, denuncias y publicaciones en periódicos locales y regionales.

En la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, se aprecia que, durante el año 2020, de acuerdo a lo informado en las notas de los estados financieros y las directivas relacionadas con el requerimiento de entregar a las autoridades gubernamentales, funcionarios y empleados las dietas en tiempo y forma, existe un análisis unitario sustancial de incumplimiento de los subsidios, los datos reales extraídos de los municipios son los siguientes:

Tabla 1.
Viáticos otorgados y viáticos no rendidos, en el año 2020.

| Año | Viáticos otorgados | Viáticos no rendidos |
|--------------|---------------------------|-----------------------------|
| 2.020 | 40.179,30 | 7.770,00 |

Fuente: Municipalidad de Chanchamayo (2020). Elaborado por autor.

Se puede observar que existe una clara falta de apego a las normatividad local y nacional y en materia de hacer la rendición de las cuentas que afecta la eficacia y eficiencia de las supervisiones institucionales internos. La falta de control adecuado sobre el seguimiento de la documentación y la falta de interés de los comisionados en cumplir con la rendición del recurso otorgado genera un vacío en el Sistema Financiero.

De esta manera, la investigación ayudará a comprender el impacto en el proceso de asignación de viáticos de la MPCH y en la ejecución gastos, enfatizando la importancia que se le debe otorgar, puesto que se ha determinado que es un mal que se ha generalizado en todas las entidades del sector público y continúa agravándose con el tiempo, aumentando en lugar de minimizar, y resultando en un uso más eficiente del patrimonio público.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

El presente estudio se ejecutó en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, específicamente en la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversión y la Gerencia de Obras Públicas.

1.2.2. Delimitación temporal

El tiempo desarrollado corresponde al año 2020.

1.2.3. Delimitación conceptual

- Asignación de viáticos.
- Ejecución de gasto.
- Programación.
- Autorización.
- Rendición de cuentas.
- Compromiso.
- Devengado.
- Girado.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?
- ¿Qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?
- ¿Qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Social

En lo social, esta investigación favorecerá a la población de Chanchamayo, puesto que la adecuada utilización de los recursos municipales en contraste con los resultados, permitirán conocer de qué manera se puede mejorar la gestión de este tipo de acciones.

1.4.2. Teórica

La investigación desarrollada se orientó a estudiar la relación que tiene la asignación de viáticos en la ejecución de gastos, en tal sentido, los resultados apuntan a conocer cómo se desarrollan los trámites de viáticos en la MPCH sobre las variables.

1.4.3. Metodológica

La presente investigación se justifica metodológicamente por cuanto, el diseño aplicado, permitió conocer la relación de las dos variables de estudio, por tanto la metodología aplicada servirá como referente para otros estudios correlacionales.

1.5. Objetivo

1.5.1. Objetivo General

Determinar qué relación existe entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Determinar qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- Determinar qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- Determinar qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

CAPITULO II

MARCO TÉORICO

2.1. Antecedentes (internacionales y nacionales)

4.2.1. Antecedente Internacional

Velásquez, A (2018), en la tesis desarrollada “Aplicación administrativa, contable y fiscal de los recursos para viáticos en una empresa de verificación de siniestros en México”, dentro de los objetivos planteados se determinó la forma de la estructura administrativa, fiscal y contable que se debería tener en cuenta para que los recursos que se otorgan por viáticos se apliquen de manera eficiente y eficaz. Se ha observado que se utilizó la metodología del método explicativo y descriptivo, donde culminó con un análisis cuantitativo y deductivo. Llega a la conclusión con un estudio final de un caso práctico el cual incluye los temas abordados en los capítulos uno hasta el capítulo tres, iniciando desde el planteamiento y desarrollo de la investigación, presentando un informe final con los resultados obtenidos en la investigación.

Antequera (2017) en la tesis desarrollada: “Tratamiento Normativo de las cuentas por cobrar respecto a pasajes y viáticos de la Cámara de Diputados La Paz – Bolivia”, el objetivo que se planteó fue el de analizar la aplicación adecuada de la Normatividad en cuanto a las cuentas de la Cámara de Diputados que están por cobrar, realizándolo en base a las normas, principios, reglamentos, directivas, etc. La metodología indica que es un estudio cualitativo de tipo básico. Los resultados indican que la correcta aplicación de la normativa, mejora los procesos dentro de la institución

Sánchez (2015) en su Tesis Titulada: “La Aplicación del Reglamento de Pago de Viáticos y su Ejecución Presupuestaria en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda” para optar el grado magíster en Auditoría Gubernamental, desarrollado en la Universidad Técnica De Ambato del país de Ecuador. Se planteó el objetivo de examinar la adecuada aplicación de los reglamentos de pagos de viáticos, a la vez la correcta ejecución presupuestaria en el pago de subsistencias, viático, alimentación y movilizaciones de los servidores y obreros públicos en el ministerio de desarrollo urbano y vivienda de la dirección provincial de Tungurahua, Cantón Ambato, para realizar la mejora de la utilización presupuestaria. En la investigación se pudo apreciar la utilización de la metodología de investigación de campo, donde se relacionó directamente al aspecto de la investigación cuantitativa con un tipo de investigación exploratoria - descriptiva correlacional, donde se buscó probar lo deficiente que es la ejecución presupuestaria el cual ha de afectar de manera significativa el pago, en la investigación se propuso la realización de un examen especial. La población y/o muestra de estudio considerado en la investigación fue de 21 personas, se utilizó como instrumentos de evaluación el cuestionario, se aplicó las técnicas de investigación como la observación y aplicación de encuestas, en la investigación se obtuvo como uno de los resultados en forma concluyente que: existe la aplicación inadecuada del reglamento de la institución en cuanto a los pagos de subsistencias, viáticos, alimentación y movilizaciones dentro del país de los servidores y obreros públicos ha de tener una incidencia en la ejecución presupuestaria en el ministerio de desarrollo urbano y vivienda de la dirección provincial de Tungurahua, Cantón Ambato. Se concluyó que la gestión para el reembolso de viáticos fue poco operativa.

Marcillo y Tobar (2017), desarrollaron la tesis titulada: “Propuesta tecnológica para el desarrollo de una aplicación web que controle los gastos y/o viáticos de la empresa Tarjeal”, para optar el Título profesional en Ingeniería en Sistemas Administrativos Computacionales en

la Universidad de Guayaquil – Ecuador. Se plantearon en la investigación el objetivo de inspeccionar los gastos y/o viáticos realizados por la empresa Tarjeal, esta inspección se desarrolló a través de la implementación de una aplicación web. Se planteó utilizar la metodología para un tipo de investigación mixta ya que se desarrolló la investigación de campo abordando una investigación descriptiva con un diseño de tipo no experimental. Se consideró como muestra a 18 personas, donde se utilizó los instrumentos de la entrevista y la encuesta, el resultado concluyente se determinó que se debería implementar una propuesta tecnológica donde el personal de la empresa Tarjeal tendría mucha cabida, de esa manera en la investigación los autores concluyen que existe un mal control proceso de control de gastos y/o viáticos del personal en la empresa Tarjeal.

Calsina (2017) desarrolló la tesis titulada: “Estatuto Específico de Pasajes y Viáticos del Servicio Departamental de Salud La Paz”, para optar la Licenciatura en la carrera profesional de Contaduría Pública en la Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia. El objetivo de la investigación fue el desarrollar el Estatuto Especifico de la institución en cuanto a los pasajes y viáticos del Servicio Departamental de Salud de La Paz. Se utilizó la metodología siguiente: método deductivo e inductivo, nivel de investigación descriptivo – explicativo. De la población de estudio se consideró una muestra de 5 personas, se aplicó los instrumentos y/o técnica de recolección de datos como la entrevista, entrevista, observación y encuesta, presentando como resultado un informe de la situación del proceso desde la solicitud de viáticos, la entrega de la misma, ejecución y descargo de pasajes y viáticos, el cual tuvo la conformidad de los responsables de nivel superior, y de esta manera garantizar la pertinencia y confiabilidad de la información alcanzada. Se obtuvo como conclusión que, el desarrollar un documento específico de pasajes y viáticos como el estatuto planteado de las Sedes La Paz, va permitir que se cuente con un instrumento formal el cual va a regular la asignación correcta de los viáticos.

4.2.2. Antecedentes Nacionales

Jessy (2021) en su tesis: “Optimización en la Gestión de asignación de viáticos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, periodo 2018-2019”, para optar el título de Contador Público, tuvo el planteamiento del Objetivo de precisar la optimización en la correcta administración de los viáticos asignados en la UGEL de Coronel Portillo en el periodo comprendido en los años 2018 al año 2019, para lo cual utilizo la metodología de Investigación, basado en la investigación no experimental, tomando un nivel de investigación descriptiva, para completar el proceso de investigación realizaron entrevista, el cual permitió observar como realizan la administración en la asignación de los viáticos, la muestra estuvo constituida por 17 trabajadores de la institución. La principal conclusión con los resultados obtenidos en la encuesta indicó que no es correcta la administración de asignación de viáticos

Juárez (2017), en su tesis titulada: “Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018”, en la investigación se planteó como objetivo el de establecer los factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de los funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo comprendidos en los periodos de los años 2015 a junio de 2018. La investigación tomo una muestra de 73 trabajadores de una población de 201 trabajadores. La investigación acogió el tipo transversal de nivel relacional, el método aplicado en la investigación fue deductivo, aplicando un diseño de investigación no experimental. Se llegó a la conclusión según los resultados obtenidos en la prueba de hipótesis fue que falta un adecuado control previo en la asignación de los viáticos y rendición de las mismas.

Anthony (2017), en su tesis titulada: “El Cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central – MINSA, 2017”, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, el investigador planteo el objetivo de determinar la relación que existe entre el cumplimiento de rendición de cuentas en los viáticos asignados con los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central – MINSA, 2017, considerando el método de investigación de tipo no experimental, utilizando para ello el corte transversal y correlacional. De acuerdo a la principal conclusión alcanzada, afirma que el cumplimiento de se viene desarrollando de manera regular.

Santillán y Ulloa (2017) en su tesis titulada: “Desarrollo de un sistema de información web para mejorar la gestión de viáticos y caja chica en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú de la ciudad de Lima”, en la investigación se planteó el objetivo de brindar una alternativa de solución a la problemática existente en la asignación de viáticos y rendición de cuentas mediante el desarrollado e implementación de un Sistema de Información basado en la tecnología Web, con ese sistema se pretende mejorar la gestión de caja chica y viáticos de la institución. Este sistema fue modelado mediante los lenguajes UML y RUP, la población de estudio comprendida por los trabajadores, tomado una muestra de 231 trabajadores, se aplicó la encuesta como instrumento para la recolección de datos, y de esa manera contrastar la hipótesis planteada, los resultados alcanzados en la investigación se observa la ubicación de factores que inciden en la correcta y adecuada gestión de caja chica y viáticos.

Segura (2017), en su tesis titulada: “Directiva de viáticos N°006-2014- INIA-OGA-OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los servidores públicos del INIA”, se planteó como objetivo general el determinar la relación que existe entre las variables representadas por la directiva N°006-2014-OGA-OC y la variable de investigación de la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los trabajadores en el Instituto Nacional de Innovación Agraria. La investigación se desarrolló por el método cuantitativo de proceso

deductivo. El nivel de investigación desarrollado en la investigación fue el de tipo correlacional. Es por ello que la investigación se dirigió hacia el diseño no experimental, transeccional. En la investigación se llegó a la conclusión de que existe problemas y consecuencias que se presentan al momento de mantener rendiciones de cuentas por rendir y no cumplir.

2.2. Bases Teórica o Científicas

4.2.3. Sobre la variable Viáticos

Según Morales (2018) "El viático pagado por comisiones de servicio es en base a la norma" (p. 144). El monto del reembolso de los gastos de viaje depende de lo dispuesto en la norma, según su categoría.

Asimismo, el pliego tiene por objeto regular su uso y pretende ejecutar todo pago a una persona en forma adecuada para permitir la recuperación de la suma otorgada en plazos previsibles, bajo un procedimiento de control.

Los viáticos designados a los trabajadores deberán presentarse para su entrega está comprendida entre 10 días hábiles contados después de la ejecución de la comisión del servicio. Los gastos deberán ser sustentados con comprobante de pago autorizado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), de los cuales hasta el 70% se destinará a hospedaje, alimentación y transporte, y el 30% podrá pagarse mediante declaración jurada, teniendo en cuenta que el sitio de adquisición deberá prestar servicios sin comprobante de pago (Decreto Supremo N° 007,2013).

Según Alva (2017) el significado de la palabra "viático", explica que "proviene del latín *viaticum*, de vía "camino", siempre se alude a un elemento en común, que es el viaje o traslado de un lugar a otro de una persona, a la cual le entregan una cantidad de dinero que le permita solventar sus gastos mínimos" (p. 19).

Según la (Resolución de la Unidad de Administración N° 02-2021-PNIPA-UA, 2021) los viáticos constituyen “Los gastos para efectos de pago de comisionistas, alimentación, hospedaje y transporte (hacia y desde el punto de embarque), y movilidad por reubicación en el local de la Comisión de Servicio Ejecutivo, ya sea en el interior o en el exterior. (p. 103).

Un viatico de viaje es un pago confirmado al titular, empleado o funcionario público por los gastos incurridos en el desempeño de funciones fiduciarias fuera del lugar de trabajo habitual. Estas tarifas se utilizan principalmente para cubrir los costos de transporte, mantenimiento y alojamiento.

Es decir, si un funcionario como comisario tiene funciones realizadas de acuerdo a sus dependencias en diferentes lugares donde labora, por ejemplo, asistir a cualquier tipo de reunión fuera de la ciudad, los empresarios deben destinar una cantidad que cubre las necesidades básicas. La cantidad indicada "no es una cantidad cualquiera, depende del rango o clase del comisionado, pero también se tiene en cuenta el área que dirige, la cantidad de horas o días que estará comisionado, y en algunos casos con o sin liquidez” (Álvarez y Soberón, 2020, p. 103).

De acuerdo a Luna (2016) el asunto de los viáticos se encuentra directamente vinculado a la “asignación de recursos económicos al empleado fijo, empleado Eventual y Consultor de Línea, que se encuentran de Viaje en Comisión Oficial, para cubrir gastos de: hospedaje, alimentación, transporte y otros” (p. 144).

Estando la Directiva N° 001-2015-AL-MPCH, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 008-2015-A/MPCH, de fecha 14 de julio del 2015, que establece “Viáticos: entiéndase por viáticos a la designación diaria que se da al funcionario, empleado públicos o regidor comisionado para comprender razonablemente los gastos personales originados durante el desempeño de comisiones de servicios. Dicho concepto se compone únicamente de gastos de

hospedaje, alimentación, movilidad local en la ciudad de la comisión y otros gastos análogos” (p. 1).

Acorde con el Decreto Supremo N° 007 (2013), infiere que se trata de un monto entregado a funcionarios públicos, personas de confianza, incluidas las realizadas por personas empleadas bajo el Sistema Especial de Contratos de Servicios Administrativos - CAS), para asegurar un nivel adecuado de eficiencia debido al requerimiento o especie del servicio, la actuación requerida por el ente.

2.2.1.1 La Escala de Viáticos

a. A Nivel Mundial;

Tal como se menciona en la letra del Artículo 5 del Decreto Supremo N° 056 (2013), los gastos de viaje en que incurran los funcionarios y funcionarios públicos que viajen al exterior se calcularán de acuerdo con los siguientes criterios de viaje por zona geográfica:

Tabla 2.

Escala de viáticos a nivel internacional

| Continente | Viáticos por día (En dólares americanos) |
|--------------------------|---|
| África | \$ 480.00 |
| América Central | \$ 315.00 |
| América Del Norte | \$ 440.00 |
| América del Sur | \$ 370.00 |
| Asia | \$ 500.00 |
| Medio Oriente | \$ 510.00 |
| Caribe | \$ 430.00 |
| Europa | \$ 540.00 |
| Oceanía | \$ 385.00 |

Fuente: Decreto Supremo N° 056-2013 de la Presidencia del Consejo de Ministros, en concordancia con la DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH, aprobado con DECRETO DE ALCALDIA N° 008-2015-A/MPCH, de fecha 14 de julio del 2015, Municipalidad Provincial de Chanchamayo (p. 12).

b. A Nivel Nacional;

Directiva N° 001-2015-AL-MPCH, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 008-2015-A/MPCH, de fecha 14 de julio del 2015, Municipalidad Provincial de Chanchamayo, se indica los viáticos por viaje a nivel nacional de acuerdo al cargo, siendo de la siguiente manera;

Tabla 3.

Escala de viáticos en el Ámbito Nacional

| COMISION Y/O CARGO | CONCEPTO | VIATICOS (S/.) |
|---|------------------------------------|-----------------------|
| Alcalde | Alojamiento, comida y Movilización | 350.00 |
| Regidores y Gerente Municipal | Alojamiento, comida y Movilización | 320.00 |
| Gerentes | Alojamiento, comida y Movilización | 250.00 |
| Sub Gerentes y jefes de Unidades Orgánicas | Alojamiento, comida y Movilización | 200.00 |
| Demás Personal de la MPCH | Alojamiento, comida y Movilización | 170.00 |

Fuente: DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH.

Tabla 4.

Escala de viáticos en el Ámbito de la Región Junín

| COMISION Y/O CARGO | CONCEPTO | VIATICOS (S/.) |
|---|------------------------------------|-----------------------|
| Alcalde | Alojamiento, comida y Movilización | 230.00 |
| Regidores y Gerente Municipal | Alojamiento, comida y Movilización | 210.00 |
| Gerentes | Alojamiento, comida y Movilización | 180.00 |
| Sub Gerentes y Jefes de Unidades Orgánicas | Alojamiento, comida y Movilización | 150.00 |
| Demás Personal de la MPCH | Alojamiento, comida y Movilización | 130.00 |

Fuente: DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH

Tabla 5.
Escalas de viáticos en el entorno de la Provincia de Chanchamayo

| COMISION Y/O CARGO | CONCEPTO | VIATICOS (S/.) |
|--|------------------------------------|-----------------------|
| Alcalde | Alojamiento, comida y Movilización | 100.00 |
| Regidores y Gerente Municipal | Alojamiento, comida y Movilización | 80.00 |
| Gerentes | Alojamiento, comida y Movilización | 70.00 |
| SubGerentes y jefes de Unidades Orgánicas | Alojamiento, comida y Movilización | 60.00 |
| Demás Personal de la MPCH | Alojamiento, comida y Movilización | 50.00 |

Fuente: DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH

2.1.1.2. Escala de Pasajes

a. A nivel Nacional;

Directiva N° 001-2015-AL-MPCH, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 008-2015-A/MPCH, de fecha 14 de julio del 2015, de la MPCH, para el caso de los pasajes dentro del departamento de Junín el pasaje se registrará mediante la presente tabla:

Tabla 6.
Escalas de pasaje en el Entorno Nacional

| De la Provincia de Chanchamayo a: | Concepto | Monto (S/.) |
|---|------------------|--------------------|
| Moquegua, Tacna, Madre de Dios, Tumbes, Puno, Amazonas, Cuzco, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Loreto, Arequipa, San Martín y Piura. | Pasaje Terrestre | 170.00 |
| Ucayali | Pasaje Terrestre | 130.00 |
| Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Apurímac | Pasaje Terrestre | 100.00 |

| | | |
|-------------|------------------|-------|
| Lima | Pasaje Terrestre | 80.00 |
|-------------|------------------|-------|

Fuente: DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH

Tabla 7.
Escalas de Pasaje interno del Departamento de Junín

| De la Provincia de | Concepto | Monto (S/.) |
|--|------------------|--------------------|
| Chanchamayo a: | | |
| Satipo, Yauli, Junín, Concepción, Huancayo, Chupaca y Jauja | Pasaje terrestre | 40.00 |
| Tarma | Pasaje Terrestre | 30.00 |

Fuente: DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH

Tabla 8.
Escalas de Pasaje interno de la Provincia de Chanchamayo

| Del Distrito de | Concepto | Monto (S/.) |
|---|------------------|--------------------|
| Chanchamayo a: | | |
| Vitoc, Perene y San Luis de Shuaro | Pasaje Terrestre | 10.00 |
| Pichanaki | Pasaje Terrestre | 20.00 |
| San Ramón | Pasaje Terrestre | 5.00 |

Fuente: DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH

2.1.1.3. Procedimientos

a. Programación de Viáticos:

De acuerdo a Resolución 474 (2015): “Este es el inicio del servicio autorizado, el cual deberá programarse en forma anual y mensual, contemplada en el plan operativo, indicando el monto de la dieta por unidad orgánica” (p. 6).

Directiva 04 (2015), Sección 6.1. "Tienen que organizarse con antelación, excepto en situaciones de extrema emergencia" (p. 5).

Entre ellos, si no hay arreglos especiales, el fondo de caja chica puede ser utilizado de acuerdo con la Norma General N° 06 “en los casos de gastos de caja chica, tales como refrigerios, transporte, transporte y otros gastos menores” (p. 3).

2.1.1.4. Autorización de Viáticos:

Según la ley publicada en el año 2001, Ley N° 27619 (2001), los trámites para los viajes programados al exterior de los empleados y funcionarios públicos de la Asamblea de la República, del Poder Judicial, del TC, de las Universidades Públicas, del Consejo Nacional de la Judicatura, del Ministerio Público, de la Defensoría del Pueblo, la Elección de Jurados, la ONPE y Servidores Públicos, el Estado El Registro y el Registro Civil, el BCRP, la Autoridad de Reglamentación Bancaria y de Seguros, la Contraloría General de la República y las Municipalidades, resolución mediante, ser la máxima autoridad autorizadora de las distintas entidades (p. 12).

Está definido por la Directiva 04 (2015) como; un documento que contiene el detalle de las comisiones, montos y conceptos de los viajes autorizados, y las sanciones correspondientes por no presentar la entrega correspondiente en el plazo establecido.

2.1.1.5. Rendición de Cuentas:

Nivel Mundial; según:

Artículo 6 del Decreto Supremo N° 056 (2013): Los empleados y funcionarios públicos debidamente autorizados para viajar al exterior por Resolución Suprema o Ministerial deberán aportar no más del ochenta por ciento (80%) de la cantidad asignada de asignación diaria. El veinte por ciento (20%) restante puede ser respaldado por una declaración jurada. Los funcionarios o empleados públicos reembolsarán los gastos de viaje que no hayan sido debidamente sustentados dentro del plazo señalado (Decreto Supremo N° 056-2013-PCM).

Artículo 10. La obligación de presentar informes Dentro de los quince días naturales siguientes al viaje, los funcionarios o servidores públicos deben entregar al titular de la entidad un escrito pormenorizado sobre las actuaciones realizadas y los resultados alcanzados durante el viaje autorizado (Decreto Supremo N° 056-2013-PCM).

Nivel Nacional; según:

Artículo 3 del Decreto Supremo N° 007 (2013) Disposición de Cuentas “La persona que perciba los viáticos deberá presentar las correspondientes cuentas y viáticos, y acreditar el pago de los servicios de movilidad, alimentación y hospedaje con el debido respaldo en una proporción no inferior al setenta por ciento (70%) del importe de los incentivos El saldo resultante no superior al treinta por ciento (30%) podrá acreditarse mediante declaración jurada, siempre que se cuente con un comprobante de pago aprobado emitido conforme a las normas de la Administración Tributaria del Estado (SUNAT) Las cuentas deben ser presentadas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la comisión del servicio” (Decreto Supremo N°007-2013-EF, pág. 2)

A su vez, el uso de la citada declaración jurada se utiliza en el artículo 71° de la Directiva 001 (2007). Uso especial de declaraciones juradas para sustentar gastos.

La declaración jurada se considera como documento de constancia de gastos sólo en caso, lugar o concepto de que no se puede obtener un comprobante de pago aprobado y se emite conforme a las disposiciones de la SUNAT, a su vez por el director general de Administración o un funcionario en funciones en su lugar afirmando expresamente que la declaración jurada se ocupará para los gastos sustentados situación, lugar o concepto. En cuanto al monto de la jurada, no deberá exceder del 10% de la Declaración de Unidad de Tributación (UIT) (p. 3).

4.2.4. Sobre las Dimensiones de viáticos

D1: Programación de viáticos:

La planificación de viáticos inicia con “la autorización de los servicios que deben programarse anualmente y mensualmente, considerados en el plan operativo, indicando el monto de los viáticos por unidad orgánica (...)” (p.3), Directiva N° 04 (2015), inciso 6.1. "Tienen que organizarse con antelación, excepto en situaciones de extrema emergencia". Entre ellos, si no hay arreglos especiales, el fondo de caja chica podrá ser utilizado de conformidad con la Norma General N° 06 “en los casos que involucren gastos de caja chica, tales como refrigerios, transporte, transporte y otros gastos menores (...)” (p. 3).

D2: Asignación diaria:

Esta se basa en “un documento en el que se expresa la comisión, monto y concepto del viaje autorizado, así como las sanciones correspondientes por no presentar la entrega correspondiente en el plazo señalado (...)” (p. 2), Ley N° 27619 (2001); El Congreso de la República, el Poder Judicial, la Corte Constitucional, las Universidades Públicas, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, el Jurado Electoral, la Oficina de Trámites para Viajes al Exterior de Funcionarios y Servidores Públicos de la Junta Nacional Electoral Comisión y la Oficina de los Servidores Públicos, el Estado, el Registro y Registro Civil, el BCRP, la SBS, los municipios y la CGR, serán entidades autorizadas mediante resolución de máximas autoridades.

D3: Rendición de cuentas:

Se define como la acción obligatoria por parte del representante que consiste en la acreditación de gastos hechos en cuanto a los viáticos que son asignados, el cual debe estar debidamente documentada, este hecho se realiza al finalizar una comisión de servicios, además debe estar sustentada mediante recibos de pago y/o Declaración Jurada si fuera el caso, y dentro del plazo previsto en las normas de una institución.

4.2.5. Sobre la variable Ejecución de gasto

Se define la ejecución del gasto como el proceso de cumplimiento de las obligaciones de gasto para financiar los gastos de bienes y servicios públicos, que a su vez son créditos presupuestarios autorizados de acuerdo con los presupuestos reglamentados de las entidades individuales, de acuerdo con la CPA, teniendo en cuenta los principios de legalidad. y la relación jurídica con cada entidad pública, la correspondiente distribución de poderes y atribuciones, y el principio constitucional de planificación y equilibrio presupuestario reconocido en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú.

La ejecución es llevar a cabo las actividades plasmadas en el presupuesto para optimizarlo y cumplir los objetivos para lo que el presupuesto fue destinado, de la mejor manera y evitando gastos innecesarios, partiendo del significado de presupuesto como “En la prospectiva o el vínculo entre la planificación y la ejecución, ya que todo el perfil del puesto cobrará vida cuando se invierta en él y se complete el proyecto, pero recuerde que está en manos de la dirección, respetando el área de responsabilidad (Zevallos, 2017, p. 103).

De acuerdo a Del Aguila y García (2019) la ejecución “se realiza de diversos campos como “los fondos públicos y se compone de tres etapas: estimación la proyección del cálculo de ingresos esperados en un año fiscal” (p. 19).

De acuerdo a Uribe (2018) “la ejecución presupuestal es una actividad administrativa de ingresos y egresos previstos en un presupuesto dado en un periodo de tiempo programado, comúnmente un año fiscal organizado para realizar las obligaciones de gasto” (p. 33).

Según Coacalla (2021) “en el sector público la ejecución presupuestal se maneja bajo el principio del sistema nacional de presupuesto público denominado la anualidad presupuestaria que constituye la vigencia anual del presupuesto público en concordancia con el año calendario, o año fiscal, bajo decreto legislativo para llevar a cabo gastos bajo gestión en base al crédito presupuestal” (p.52).

La ejecución presupuestal involucra una programación de gastos, así como de sus resultados, los cuales son analizados por medio de indicadores de desempeño y logro de, la Revisar los insumos que se pueden utilizar para lograr las metas establecidas, así como la sostenibilidad financiera de la intervención y el cierre de la brecha. Para ello se utilizan sistemas de información y seguimiento como “Sistema Integrado de Gestión Financiera, Sistema Integrado de Gestión Administrativa, aplicación de indicadores de desempeño para programas presupuestarios, sistemas de planes operativos institucionales, entre otros de acuerdo a las necesidades de la institución” (Peñaloza-Vassallo y Fernández, 2017, p. 103).

La ejecución presupuestaria en el sector público es una forma de expresar la acción institucional del sector público mediante la medida de recursos presupuestarios a una actividad "cuya adecuada planificación, ejecución y control hagan más probable el éxito en el establecimiento de metas" (García y Bocanegra , 2019, p. 99). Es así que la ejecución presupuestal implica organización y un cronograma de metas previamente estructurado en la estructura del gasto del año fiscal de acuerdo a las necesidades y metas propuestas a cumplir en el año fiscal.

Regular el proceso de ejecución presupuestal y evitar la arbitrariedad, en este sentido, es importante señalar que no faltan normas en las instituciones hospitalarias públicas, y mucho menos en las instituciones que realizan inspección de control. “Estos controles tienen por objeto evaluar las desviaciones en el uso del presupuesto, el cumplimiento de los objetivos presupuestarios del programa y de las normas que lo rigen, y además del presupuesto, incluyen principalmente verificaciones logísticas y contables” (Yactayo, 2019, p. 111).

En tal sentido, un presupuesto es un reflejo financiero de la estrategia y prioridades de un municipio, ya través de la implementación de un modelo presupuestario, los recursos presupuestarios se asignan a programas y acciones que permiten un mayor avance hacia las metas identificadas en el marco estratégico.

4.2.6. Sobre las Dimensiones de Ejecución de gasto

D1: El Compromiso:

De acuerdo, a la Ley N° 28441 (2006); Es un acto administrativo por el cual un oficial autorizado para firmar un presupuesto en nombre de una entidad y comprometer el presupuesto, luego de seguir los procedimientos establecidos por la ley, se compromete a ejecutar gastos previamente aprobados en una cantidad fija o determinable (...)” (p. 4)

En cuanto al Registro del Compromiso, es a través de esta operación que se perfeccionan los compromisos y finalmente se impactan las donaciones, con la garantía de no ser desviadas a ningún otro propósito. El registro presupuestario se realiza en el Sistema Integrado de Gestión Financiera, constituye los requisitos básicos para iniciar la ejecución del canon (...). (Álvarez M. y Soberón G., 2020).

D2: El Devengado:

Según Poma (2020) es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra con base en compromisos debidamente registrados previamente, dentro de los límites del calendario de compromiso correspondiente. La acumulación total registrada para un período determinado no debe exceder el total acumulado de los gastos comprometidos y registrados en la misma fecha.

Ley N° 28441 (2006); El acto administrativo de confirmación de la obligación de pago resulta de una tasa aprobada y comprometida, este proceso se realiza después de que haya certificado el documento la autoridad para el cumplimiento de los derechos o intereses del acreedor.

Directiva 001 (2007), Artículo 9, Formalización de devengos

Las provisiones se determinan formalmente cuando el área de responsabilidad de la unidad ejecutora da su consentimiento en documentos como órdenes de compra, Pautas de Hospitalización, Órdenes de Servicio, Formularios de Pago Único y Pago de Pensiones u otros, y verificación previa de lo siguiente:

- La recepción satisfactoria de bienes:
- Brindar un servicio satisfactorio, cualquiera.
- Condiciones contractuales o disposiciones legales que no sean inmediata o directamente consideradas en el caso de honorarios.
- Los derechos de los trabajadores, pensionistas, proveedores y contratistas (en su caso) se reconocen en el momento de formalizar los devengos, por lo que su impacto está predeterminado.

Se registra en el SIAF-SP sobre la base de un documento correspondiente a la asignación final del mismo gasto específico comprometido registrado en el momento

oportuno, mediante el cual se confirma la obligación de pago de la unidad ejecutora (Directiva N. (2007). N001-2007-EF/77.15).

D3: El Girado:

Safra y Quispe (2015); Cumplir con la obligación del registro los datos en el SIAF-SP en relación con los documentos que soporten el pago o la cancelación de los documentos de pago previamente registrados (transferencias electrónicas, cartas orden o, en su caso, cheques de la unidad ejecutora o del municipio, según la respectiva condición contractual.

Condiciones para las tarifas de retiro

- El registro de las tasas de retiro requiere que las provisiones correspondientes hayan sido contabilizadas en el SIAF-SP.

- El número de registro SIAF-SP será cancelado y acreditado en la subcuenta bancaria correspondiente, lo que deberá constar en el comprobante de pago correspondiente respaldado con los documentos correspondientes.
- La fecha de la tasa de retiro registrada en el SIAF-SP debe ser igual o posterior a la fecha de la autorización de retiro correspondiente (acumulada en "A").
- El Tesorero es responsable de validar los datos de extracción de gastos registrados en el SIAF-SP y transmitidos a la DGETP.

Autorización de Giro, según Safra y Quispe (2015) En cuanto a la comisión devengada por la unidad ejecutora, constituye un límite para cheques, emisión de cartas orden o transferencias electrónicas a la cuenta bancaria correspondiente. Prohibición de retiro de monto y diferentes conceptos de autorización.

2.3. Marco Conceptual

4.2.7. Asignación de Viáticos

Las cantidades entregadas a los empleados públicos para que puedan realizar sus correspondientes tareas sin alteraciones que puedan alterar su normal proceso. (Conforme al D.S. 007-2013-EF).

La cantidad de efectivo o especie dado a una persona para llegar a fin de mes mientras viaja. (Pérez Porto, Julián y Merino, María comité de servicio Supone un movimiento eventual lejos del lugar común donde se prestan las actividades.

4.2.8. Notario

Son los empleados públicos, independientemente de su afiliación con el Estado, incluidos los que prestan labores de asesoría, que deben viajar dentro del país por requerimiento o especie de labor.

4.2.9. Programación de Viáticos

En cuanto, a la Programación de Viáticos la Resolución 474 (2015) “Este es el inicio de los servicios autorizados, los cuales deben programarse anual y mensualmente, para ser considerados en el plan operativo, indicando el monto de las dietas por unidad orgánica (...)”.

Directiva 04 (2015), Sección 6.1. "Tienen que organizarse con antelación, excepto en situaciones de extrema emergencia".

Entre ellos, si no se realizan arreglos especiales, el uso de los fondos de caja chica para gastos menores y de emergencia tales como refrigerios, correos, liquidez y otros gastos menores (...) puede hacerse de conformidad con la Norma General N° 06.

4.2.10. Autorización de Viáticos

Según la Ley N° 27619 (2001) “Los trámites de los viajes al exterior de los funcionarios y servidores públicos del Congreso de la República, del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, de las Universidades Públicas, del Consejo Nacional de la Judicatura, del Ministerio Público, de la Defensoría del Pueblo, de la Jurado de Elecciones, ONPE y Servidores Públicos, Estado Nacional El Registro y Registro de Ciudadanía, el BCRP, la Autoridad de Reglamentación Bancaria y de Seguros, las Municipalidades y la Contraloría General de la República estará autorizada mediante resoluciones de las máximas autoridades de las respectivas entidades.

Está definido por la Directiva 04 (2015) como; un documento que contiene el detalle de las comisiones, montos y conceptos de los viajes autorizados, y la no presentación de las sanciones correspondientes en el plazo señalado.

4.2.11. Ejecución de Gasto

La ejecución de gasto contempla que “es esta forma, las obligaciones de gasto de la entidad se cumplen de acuerdo con sus acreedores autorizados (montos), consta de la fase de ejecución, la integración por la fase de compromiso (obligaciones derivadas de bienes o servicios), el devengo (validación de bienes o servicios) o se ha ejecutado el servicio) y la fase de extracción” (Pillaca, 2017, p. 80).

4.2.12. Compromiso

El compromiso “es un acto administrativo por el cual se compromete un presupuesto a nombre de una entidad para realizar gastos previamente aprobados en un monto determinable o determinable” (Bitar, 2015, p. 194).

4.2.13. Devengado

El devengado “Acción administrativa para confirmar requerimientos de pago, derivados de gastos aprobados y comprometidos” (Villanes, 2012, p. 66).

4.2.14. Girado

Es la etapa en que los documentos se relacionan los datos que respaldan la cancelación o pago de las provisiones se registran en el SIAF-SP (Galcerán, 2019, p. 42).

Por lo tanto, el pago es el acto en que se eliminan parcial o totalmente las obligaciones asumidas por la unidad ejecutora (Coacalla, 2021)

El Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica que muestra el porcentaje de ejecución presupuestado para todas las unidades ejecutoras a nivel nacional, regional y local.

Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIAF).

Un sistema que es utilizado por un ente público para registrar todos los eventos económicos que tienen lugar en una unidad ejecutiva (presupuesto, recursos humanos, finanzas, contabilidad, inversión).

CAPITULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

3.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

3.3. Variables (definición conceptual y operacional)

- **X - Variable 1:** Asignación de viáticos.

Dimensiones:

X1 - Programación de viáticos

X2 - Autorización de viáticos

X3. Rendición de cuentas

- **Y- Variable 2:** Ejecución de gastos.

Dimensiones:

Y1 - Compromiso

Y2 - Devengado

Y3 - Girado

3.3.1. Operacionalización de variables

Tabla 9.

Operacionalización de Variables

| VARIABLES | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INTRUMENTO DE MEDICIÓN |
|--------------------------------|---|---|--|------------------------|
| Asignación de viáticos. | “Son asignaciones económicas proporcionadas por los empleados a los trabajadores para cubrir los gastos en que éstos incurren al desempeñar sus funciones fuera de su lugar habitual de trabajo; incluyen la movilidad de los trabajadores durante los viajes, los gastos de alojamiento y comida y el costo permanente. (Díaz, 2012, p. 49) | Las cantidades entregadas a los funcionarios públicos para que puedan realizar sus respectivas actividades sin alteraciones que puedan afectar su normal desarrollo. | -Programación. -Autorización. -Rendición de cuentas. | Cuestionario. |
| Ejecución de gastos | “Es el proceso de cumplimiento de la disposición de gastar para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, que a su vez alcancen resultados conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los distintos presupuestos de las agencias en la norma., según la CPA, teniendo en cuenta el principio de legalidad, y la correspondencia legal a cada capacidad y atribución de una entidad pública” (Ahumada, 2011, p. 99) | El proceso por el cual una entidad descarga sus obligaciones de gasto frente a un acreedor autorizado (monto), (...) incluyendo la fase de ejecución, que consiste en la fase de compromiso (obligaciones derivadas del bien o servicio), la fase de devengado (confirmación de que se ha realizado el bien o servicio) y la Fase de girado (retiro de fondos para cubrir compromisos y devengos. | -Compromiso. -Devengado. -Girado. | Cuestionario. |

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

La investigación se encontrará determinada por la rigurosidad de los procedimientos que exige la metodología de la investigación, observando sus reglas y principios. En tal sentido, se empleará como método de investigación, el método científico.

De acuerdo a (Valderrama, 2015), es el procedimiento recomendado a seguir en la investigación para descubrir las formas existentes de los procesos objetivos, desentrañar sus conexiones internas y externas, generalizar y profundizar el conocimiento obtenido de ese modo, y probarlos con un rigor razonable y examinarlos experimental y su Tecnología Aplicada (p. 99).

4.2. Tipo de investigación

En consideración a la tipología de la investigación existen múltiples clasificaciones, sin embargo, se ha considera que el tipo de investigación es aplicada; referente a ello diremos que “la investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, que como ya dijo requiere de un marco teórico. En la investigación aplicada empírica, lo que le interesa al investigador primordialmente, son las consecuencias prácticas”. (Oseda y Cori, 2017, p. 78).

4.3. Nivel de investigación

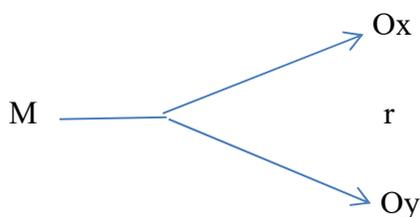
La investigación será de carácter correlacional, porque la investigación establecerá el nivel de relación entre las variables propuestas.

Para (Hernández, 2014) Según este nivel de investigación, “está diseñado para medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables en un contexto dado. A veces solo se destaca la relación entre dos variables, pero por lo general entre tres variables se ubica la relación en el estudio (p. 139).

4.4. Diseño de investigación

El diseño de la investigación presentado es la descripción correlacional simple, “este diseño se caracteriza por tener una misma muestra específica, se miden dos variables de estudio, luego estas se comparan estadísticamente (correlacionan) mediante un coeficiente de correlación” (Oseda y Cori, 2017, p.36)

El esquema gráfico asumido tiene el siguiente esquema.



Donde:

M = muestra

Ox = informaciones relevantes de la variable de Asignación de viáticos

Oy = informaciones relevantes de la variable de Ejecución de gastos

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

El universo se encuentra Está integrado por todos los empleados del municipio directamente dependientes de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. La población se encuentra constituida por empleados y funcionarios del gobierno provincial de Chanchamayo, en número de 65 trabajadores.

4.5.2. Muestra

Como criterio de exclusión se considera no consignar a los empleados y trabajadores públicos que se encuentran con licencia, permiso o de vacaciones, de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Conforme a la siguiente fórmula maestra, el número de la muestra consignado para la presente investigación son 22 personas:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{s^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

n = Tamaño de la muestra.

N = Población

z = Nivel de confianza

p = Probabilidad a favor (1.00)

q = Probabilidad en contra (1.00)

s = Error de estimación.

& = 90%

z = 1.65

p = 1.0

q = 1.0

s = 0.01

REEMPLAZANDO:

$$n = \frac{(1,65)^2 * 1 * 1 * 22}{0,1^2(150 - 1) + 1,65^2 * 1 * 1} = 22$$

El tipo de muestreo utilizado es probabilístico, pudiendo formar parte de la muestra cualquier elemento de la población.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “Es un subconjunto de elementos pertenecientes a un conjunto definido en las características de lo que llamamos población, que debe representar qué datos se recogen y delimitan previamente” (p. 175), como lo describen G. Arias (2012), “Una muestra es un subconjunto limitado y representativa extraída de una población accesible” (p. 83).

Por su parte, Pérez (2000) nos dice que “es el grupo de personas con las que trabajas el que tiene relaciones similares con otros grupos, y los resultados se extenderán a estas personas” (p. 111).

Como afirman Hernández, Fernández y Baptista (2010), dado el uso de técnicas de demostrado no probabilístico, “subgrupos de la población en los que la selección de componentes no depende de la posibilidad, sino de las particularidades de la encuesta” (p. 176 y el alcance de la encuesta). La población dentro es limitada y la representatividad se verá reflejada en el número total, ya que todos están inmersos en el procedimiento anterior, el tamaño de la muestra es de 22 trabajadores y empleados de la municipalidad provincial de Chanchamayo.

Tabla 10.
Muestra de la investigación

| Oficinas | Nº De Trabajadores |
|--|---------------------------|
| Alcaldía | 1 |
| Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural | 9 |

| | |
|---|-----------|
| Gerencia de Administración | 8 |
| Gerencia Municipal | 1 |
| Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización | 3 |
| Total, De Trabajadores | 22 |

Fuente: CAP de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a) Técnicas:

- El análisis documental
- La encuesta

b) Instrumento:

En primera instancia, nuestra técnica se orientará a utilizar la ficha de análisis de contenido.

En segunda instancia, para la realización de la encuesta el instrumento a utilizar será el cuestionario.

4.6.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el presente trabajo se ha utilizado las técnicas de la estadísticas descriptiva e inferencial, la primera técnica nos permitió dar a conocer de manera más detallada el estado de cada variable, la segunda técnica aplicada fue para realizar la contrastación de las hipótesis.

Asimismo, se utilizará el software SPSS V. 26 para evaluar la información recopilada mediante los instrumentos de investigación de las muestras seleccionadas, nuevamente, los datos se mantendrán en gráficos y barras estadísticas para su estudio y explicación.

4.7. Aspectos éticos de la investigación

En consecuencia, la tesis realizada cumple con lo exigido por la Universidad, enfocándonos en respetar los principios de ética profesional en la investigación, contando desde el inicio hasta la conclusión de la investigación, teniendo como norma el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes; los principios a los que se sujeta la presente tesis son:

Objetividad

Independencia

Integridad

Responsabilidad

Conducta ética

Observancia de las disposiciones normativas

Competencia y actualización profesional

Difusión y colaboración

Respeto

Confidencialidad

La información consignada, los registros utilizados, datos que se consideraron en el trabajo de investigación son veraces. A fin de no cometer faltas éticas tales como: falsificación de datos, plagio, no citar fuentes bibliográficas, etc.,

Ante lo mencionado, acataremos lo validado en las pruebas respectivas de validación del contenido del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

A. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para procesar los datos obtenidos se realizó mediante la estadística descriptiva, trabajando de forma específica con frecuencias absolutas y frecuencias porcentuales, valor que han sido normalizados en tablas de frecuencias; para la organización de los datos se utilizó el programa de hoja de cálculo Excel y para el procesamiento estadístico el Software SPSS.

De la misma manera, se realizó el análisis confiable, el mismo que se encuentra anexado en el presente trabajo en la parte final del informe, teniendo en cuenta la consistencia interna de las preguntas, esto se desarrolló mediante el coeficiente alfa de Cronbach; se utilizó la técnica estadísticas de forma inferencial para realizar la prueba de contratación de hipótesis, donde se realizó el cálculo de Rho de Spearman, con dicha prueba se halló el p valor , del cual se pudo realizar el análisis concluyente.

B. Presentación de resultados.

Con el resultado de aplicación a la muestra de estudio de acuerdo a las puntuaciones específicas para cada dimensión y ambas variables de estudio dependiente como independiente, se elaboró la siguiente tabla de distribuciones de frecuencia.

Tabla 11.
Resultado de las encuestas de la Variable Asignación de Viáticos

| | | ASIGNACION DE VIATICOS | | | | | | | |
|---------------------------------|--|------------------------|-------|------------------|-------|-----------------|-------|---------|-------|
| | | N un ca | % | Algunas Veces | % | Muchas veces | % | Siempre | % |
| D1: PROGRAMACION | ¿Conoce el procedimiento para solicitar viáticos para una comisión de servicios dentro de la entidad? | 12 | 54,55 | 4 | 18,18 | 1 | 4,55 | 5 | 22,73 |
| | ¿Presenta su solicitud de viáticos con la debida antelación a la comisión de servicios? | 5 | 22,73 | 4 | 18,18 | 1 | 4,55 | 12 | 54,55 |
| | ¿Para que se pueda realizar la certificación presupuestal de dicha solicitud de viáticos se debe contar con autorización escrita? | 4 | 18,18 | 2 | 9,09 | 2 | 9,09 | 14 | 63,64 |
| D2: AUTORIZACION | ¿Realiza la respectiva revisión de su planilla de viáticos para observar que cuente con la documentación necesaria y sepa los gastos que esta comprende para luego ser firmando en señal de conformidad? | 12 | 54,55 | 2 | 9,09 | 2 | 9,09 | 6 | 27,27 |
| | ¿La oficina de recursos humanos o quien haga sus veces tramita su planilla de viáticos dentro de los plazos establecidos? | 13 | 59,09 | 2 | 9,09 | 1 | 4,55 | 6 | 27,27 |
| | ¿Realiza sus rendiciones de viáticos al término de cada comisión de servicios? | 14 | 63,64 | 2 | 9,09 | 2 | 9,09 | 4 | 18,18 |
| D3: RENDICION DE CUENTAS | ¿Conoce hasta el monto máximo que puede considerar dentro de una declaración jurada? | 15 | 68,18 | 3 | 13,64 | 1 | 4,55% | 3 | 13,64 |
| | ¿Conoce el procedimiento o ha recibido orientación de cómo se debe realizar la rendición de viáticos asignados en cada comisión de servicios? | 13 | 59,09 | 2 | 9,09 | 1 | 4,55 | 6 | 27,27 |

Fuente: Aplicación de encuesta a la muestra de estudio MPCH

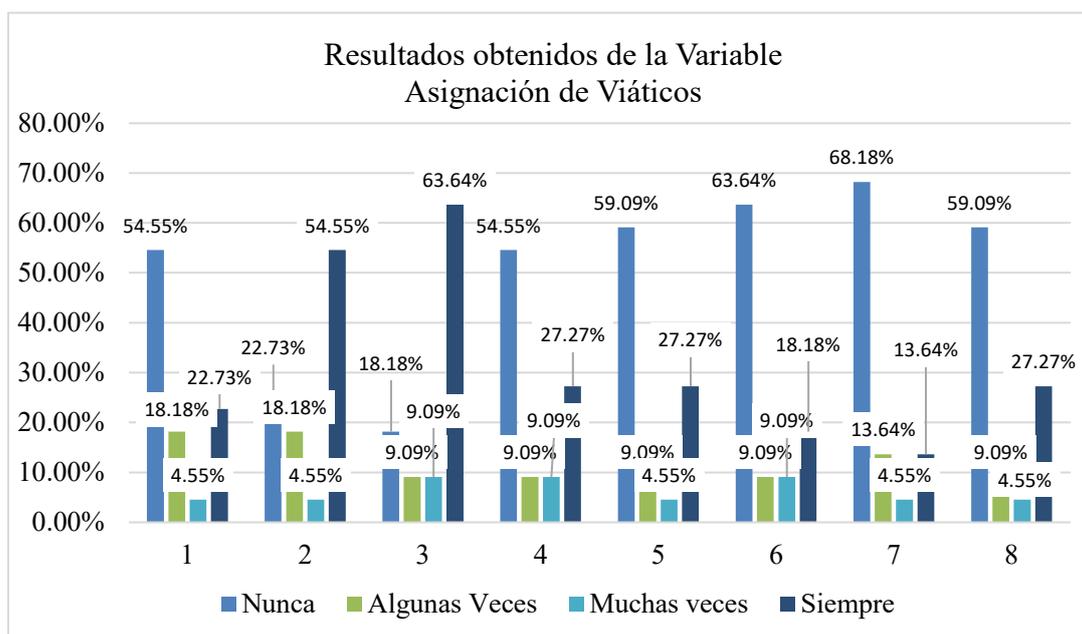


Figura 1. Resultados obtenidos de las variables asignación de viáticos.

Fuente Propia del Autor.

C. Análisis de resultados

Se efectuó un análisis por cada variable, teniendo en cuenta las dimensiones respectivas.

1. En cuanto a la variable: Asignación de Viáticos

a. Dimensión: Programación

La dimensión programación comprende tres preguntas de ellas se puede apreciar que respecto al conocimiento del procedimiento para solicitar viáticos, de los 22 encuestados que el 54,55% de los encuestados correspondiente a 12 encuestados, nunca tuvieron conocimiento de dicho proceso donde se ve que la mayoría desconoce cómo se debe de seguir los procedimientos para reclamar los respectivos viáticos para realizar sus comisiones de servicios, mientras que el 18,18% expresa que algunas veces porque desconoce cómo se realizaba dicho trámite dentro de la entidad.; del mismo modo, también se le preguntó si

realiza la presentación de la solicitud de viáticos, solo el 54,55% donde un 54,55% respondió que siempre presenta la solicitud anterior con el fin de evitar cualquier inconveniente en sus viajes y gastos en el marco de su encomienda de servicios, mientras que el 18,18% algunas veces en vista de que no solicitó con anticipación, porque en muchos casos el viaje es improvisado; por otra parte, en la pregunta de la solicitud de viáticos para la certificación presupuestaria debe de existir la autorización escrita, el 63,34% reveló que siempre conoció los trámites que se realizaban a partir de una solicitud de jornal y que estos debían ser autorizados por escrito por el titular de la entidad, en cambio el 18,18% nunca, ya que desconocen completamente el procedimiento.

b. Dimensión: Autorización

La dimensión autorización contó con tres preguntas de las cuales se puede observar que de los 22 encuestados 6 personas dieron la respuesta que si realizaban la revisión correspondiente de su esquema de asignación diaria y de esta manera observar que tenían los documentos necesarios y sabían qué gastos y luego firmaban en señal de consentimiento, al contrario del 54,54% mencionó que no lo hicieron porque lo examinaron a toda prisa y no sabían lo que contenía, o en otros casos simplemente les preocupaba que no hubiera ningún error en el depósito o emisión del cheque; en la pregunta el trámite de la planilla de viáticos se elabora en los plazos requeridos el 59,09 % manifiesta que nunca se realiza a tiempo dicho trámite ya que el proceso de autorización existe una labor no muy adecuada llegando a ser ineficiente esto por las demoras de las planillas de viáticos, perjudicando de esta manera el proceso continuo, en contraste con el 4,55% que sostiene que muchas veces se hace y que son elaborados las planillas de viáticos acorde a los plazos establecidos, y de esa manera se evita los

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|----|-------|---|-------|---|------|----|-------|
| D1: COMPROMISO | ¿La planilla de viáticos es comprometida ni bien es generada por el área de recursos humanos? | 5 | 22,73 | 1 | 4,55 | 2 | 9,09 | 14 | 63,64 |
| | ¿Considera usted que la presentación de documentos adulterados en la rendición de anticipos es una infracción? | 13 | 59,09 | 3 | 13,64 | 1 | 4,55 | 5 | 22,73 |
| | ¿Conoce usted las directivas generales o internas (propias de la entidad) que norman la asignación de viáticos a los personales dentro de las entidades públicas? | 14 | 63,64 | 2 | 9,09 | 1 | 4,55 | 5 | 22,73 |
| D2: DEVENGADO | ¿Ha requerido sustentar gastos con otros documentos que no son comprobante de pago, boletas o facturas y declaración jurada? | 7 | 31,82 | 1 | 4,55 | 2 | 9,09 | 12 | 54,55 |
| | ¿La oficina de control o quien haga sus veces le ha requerido informe de gestión al regreso de la comisión de servicios? | 6 | 27,27 | 1 | 4,55 | 2 | 9,09 | 13 | 59,09 |
| | ¿La oficina de tesorería le ha requerido descargo por no rendir cuenta dentro de los plazos en la fase de girado? | 15 | 68,18 | 2 | 9,09 | 1 | 4,55 | 4 | 18,18 |
| D3: GIRADO | ¿Los documentos que son presentados en su rendición cumplen con la correcta forma de llenado que debe tener un comprobante de pago? | 14 | 63,64 | 3 | 13,64 | 1 | 4,55 | 4 | 18,18 |
| | ¿Sabe usted que no realizar la rendición de viáticos y hacer la devolución del dinero de los plazos es considerado como una falta administrativa? | 3 | 13,64 | 1 | 4,55 | 2 | 9,09 | 16 | 72,73 |

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio MPCH

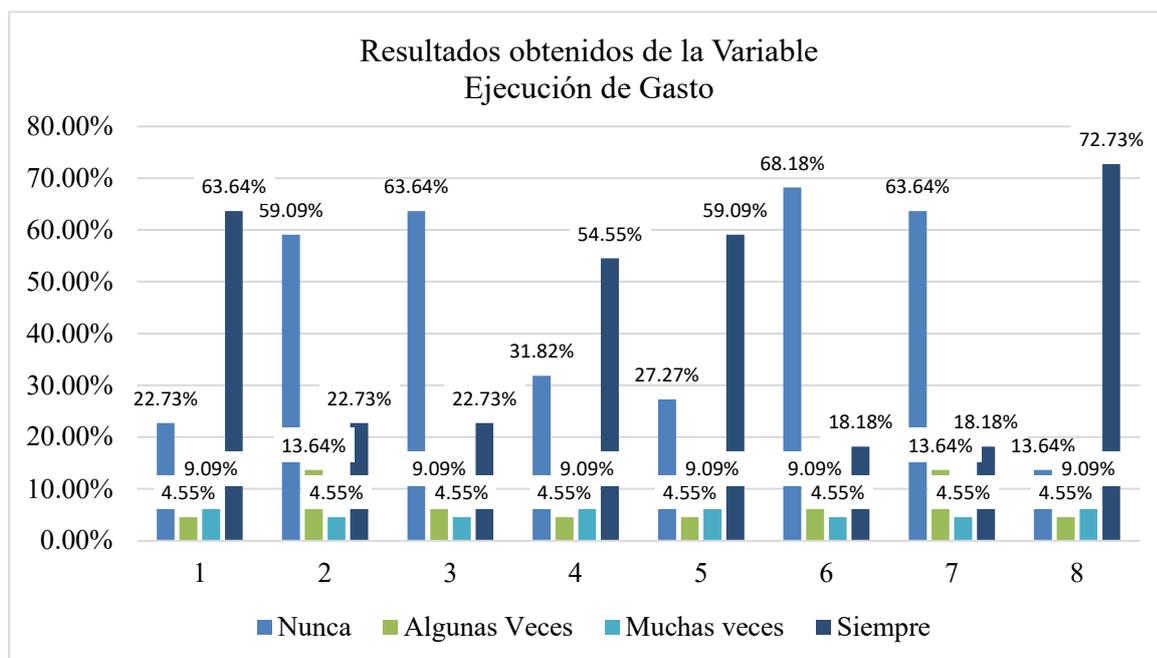


Figura 2. Resultados obtenidos de la Ejecución de Gasto.
Fuente propia del autor.

D. Análisis de resultados

Para la investigación se realizó el análisis por cada variable como la dependiente e independiente, teniendo en cuenta las dimensiones respectivas por cada variable.

2. En cuanto a la variable: Ejecución de Gasto

a. Dimensión: Compromiso

Esta dimensión compromiso está comprendida por tres interrogantes, de los cuales se puede observar: respecto si la planilla de viáticos es comprometida, de los 22 encuestados que el 63,64% manifiesta que siempre es comprometida y generada por la unidad responsable de recursos humanos, destacando que una minoría del 22,73 lo que representa a 05 personas, sostienen que nunca lo realizan porque desconoce dicho procedimiento; del mismo modo, se le pregunto si considera que es una infracción la presentación adulterada de documentos en la rendición de anticipos, donde el 22,73% indicaron la importancia de presentar documentos falsos en la rendición de cuentas en los viáticos es una infracción, en

cambio el 59,09% correspondiente a 13 personas manifestaron que nunca es una infracción por lo que se puede inferir que debido a la ignorancia en el deber y responsabilidad que acarrea este compromiso ; por otra parte, en la pregunta de si conoce las directivas generales o internas de MPCH que están normadas la asignación de los viáticos, el 63,34% reveló que nunca ha tenido conocimiento de la normativas que regulan los viáticos, así como las sanciones pertinentes del caso.

b. Dimensión: Devengado

La dimensión devengado contó con tres preguntas de las cuales se puede observar que en relación al sustento de gastos con otros documentos que no son los permitidos, el 54,55% correspondiente a 12 personas, siempre ha tenido que sustentar con documentos que no son necesariamente comprobantes de pago, vouchers, boletas o facturas y declaración jurada como corresponde, al contrario del 31,82% que nunca lo hace, ya que si cumplen con los lineamientos del caso en relación al conocimiento previo de que este viático estaba regulado o por experiencia o asesoría recibida en comisiones de servicios anteriores; por otro lado, en la interrogante de si le han solicitado un informe de la gestión al regreso de la comisión de servicios, el 59,09% reveló que nunca ya que no solicitaron dicho informe y desconocían dicho informe. , del 27,27% que afirman que si lo realizan y sí entregaron informe de gestión al regresar de cada comisión donde solo elaboran el mencionado informe en respuesta a una solicitud de la oficina de control; en la pregunta que si se ha necesitado realizar un descargo por no presentar adecuadamente la rendición de cuenta dentro de los plazos establecidos en la fase de girado, el 68,18 % manifiesta que nunca ha tenido que requerir un descargo, ya que la oficina encargada que es la de tesorería no le informó

adecuadamente sobre la forma de rendir cuenta, en contraste con el 4,55% que sostiene que muchas veces si la Oficina encargada que es la de tesorería le ha requerido descargo por no rendir cuenta dentro de los plazos en la fase de girado.

c. Dimensión: Girado

La dimensión girado contempló dos preguntas, la primera relacionada con la forma correcta de presentación y llenado de la documentación de la rendición con su respectivo comprobante pago, el 63,64% develó que nunca lo ha realizado de manera correcta, ya que en muchos de los casos los documentos de pago que le dan son rellenados muy apresurados o son entregados oportunamente ya que no cuentan comprobante de pago y en el peor de los casos tampoco lo solicitan, pero el 18,18% manifestó que siempre presenta los documentos en la rendición de cuentas y cumplen de manera correcta el llenado de información que se requiere en un comprobante de pago; por otro lado, en la segunda interrogante respecto al conocimiento de incurrir en una falta administrativa, el 72,73% sostiene que si tienen conocimiento de que no realizar la rendición de cuentas de los viáticos y realizar la devolución del dinero dentro de los plazos es considerado en la municipalidad como una falta administrativa, al contrario del 13,64% que nunca ha recibido orientación en relación a la rendición, por lo que desconoce las sanciones en que están comprendidas por dicha falta.

5.2. Contraste de hipótesis

En esta investigación se probaron hipótesis consideraron los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos; además se destaca por qué la prueba sigue una metodología, por lo que se realiza una prueba de una hipótesis en particular, y luego

se realiza la prueba de hipótesis general, En este proceso, se ha considerado la aplicación de los criterios de la metodología rho de Spearman.

A. Prueba de la primera hipótesis específica

- *Planteamiento de Hipótesis*

En este acápite es necesario dar a conocer la primera hipótesis específica, dicha proposición está anunciado en los siguientes términos.

H0 : Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

H1 : No existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

- *Nivel de Significancia, Regla de decisión:*

Si $p < \alpha$ aceptamos la hipótesis alterna

Si $p > \alpha$ aceptamos la hipótesis nula

- *Estadístico de prueba*

Para determinar el valor de la Rho se empleó el estadístico de la prueba Rho de Spearman (r_s), donde se implantó el conjunto de valores en el SPSS, obtenidos en la recolección de datos del instrumento aplicado, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 13.
Correlaciones de la Hipótesis específica (1)

| | | Asignación de Viáticos | Compromiso |
|------------------|------------------------|-----------------------------|------------|
| Rho de Spearman | Asignación de Viáticos | Coefficiente de correlación | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,583** |
| | | N | 22 |
| | Compromiso | Coefficiente de correlación | ,583** |
| Sig. (bilateral) | | ,004 | |

| | | |
|---|----|----|
| N | 22 | 22 |
|---|----|----|

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente propia del autor.

- **Interpretación de los resultados**

De acuerdo a los resultados obtenidos con un 95% de confianza, se puede constatar el valor de Rho de Spearman (r_s) de 0.583 lo que indica que la relación está en un nivel moderado y que además con el nivel de significancia de 0.004 menor que 0.05, lo que indica que existe significativamente una relación, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la (H_1), entonces:

H_0 : Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

B. Prueba de la segunda hipótesis específica

- **Planteamiento de Hipótesis**

H_0 : Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

H_1 : No existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad *Provincial de Chanchamayo*.

- **Nivel de Significancia, Regla de decisión:**

Si $p < \alpha$ aceptamos la hipótesis alterna

Si $p > \alpha$ aceptamos la hipótesis nula

- **Estadístico de prueba**

Para determinar el valor de la Rho se empleó el estadístico de la prueba Rho de Spearman (r_s), donde se implantó el conjunto de valores en el software estadístico SPSS,

obtenidos en la recolección de datos del instrumento aplicado, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 14.
Correlaciones de la Hipótesis específica (2).

| | | | Asignación de Viáticos | Devengado |
|-----------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------|
| Rho de Spearman | Asignación de Viáticos | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,338 |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,124 |
| | | N | 22 | 22 |
| | Devengado | Coefficiente de correlación | ,338 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,124 | . |
| | | N | 22 | 22 |

Fuente propia del autor.

- **Interpretación de los resultados:**

De acuerdo a los resultados obtenidos con un 95% de confianza, se puede constatar el valor de Rho de Spearman (r_s) de 0.338 lo que indica que la relación está en un nivel moderado y que además con el nivel de significancia de 0.124 mayor que 0.05, lo que indica que No existe una relación, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la (H0), entonces:

H1 : No existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

C. Prueba de la tercera prueba específica

- **Planteamiento de Hipótesis**

H0 : Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

H1 : No existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

- **Nivel de Significancia, Regla de decisión:**

Si $p < \alpha$ aceptamos la hipótesis alterna

Si $p > \alpha$ aceptamos la hipótesis nula

- **El estadístico de prueba**

Para determinar el valor de la Rho se empleó el estadístico de la prueba Rho de Spearman (r_s), donde se implantó el conjunto de valores en el software estadístico SPSS, obtenidos en la recolección de datos del instrumento aplicado, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 15.
Correlaciones de la Hipótesis específica (3).

| | | | Asignación de Viáticos | Girado |
|-----------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|--------|
| Rho de Spearman | Asignación de Viáticos | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,735** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 22 | 22 |
| | Girado | Coefficiente de correlación | ,735** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 22 | 22 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente propia del autor.

- **Interpretación de los resultados**

De acuerdo a los resultados obtenidos con un 95% de confianza, se puede constatar el valor de Rho de Spearman (r_s) de 0.735 lo que indica que la relación está en un nivel moderado y que además con el nivel de significancia de 0.000 menor que 0.05, lo que indica que existe una relación significativa, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la (H_1), entonces:

H0 : Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

D. Prueba de la hipótesis general

A continuación, se plantea la hipótesis general donde se analizó la relación existente entre las variables en estudio de la investigación Asignación de Viáticos y Ejecución de gastos.

- **Planteamiento de Hipótesis**

H0 : Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

H1 : No existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

- **Nivel de Significancia, Regla de decisión:**

Si $p < \alpha$ aceptamos la hipótesis alterna

Si $p > \alpha$ aceptamos la hipótesis nula

- **El estadístico de prueba**

Para determinar el valor de la Rho se empleó el estadístico de la prueba Rho de Spearman (rs), donde se implantó el conjunto de valores en el SPSS, obtenidos en la recolección de datos del instrumento aplicado, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 16.
Correlaciones de la Hipótesis General

| | | | Asignación de Viáticos | Ejecución de gastos |
|-----------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------|
| Rho de Spearman | Asignación de Viáticos | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,601** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,003 |
| | | N | 22 | 22 |
| | Ejecución de gastos | Coefficiente de correlación | ,601** | 1,000 |

| | | |
|------------------|------|----|
| Sig. (bilateral) | ,003 | . |
| N | 22 | 22 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente propia del autor.

- ***Interpretación de los resultados***

De acuerdo a los resultados obtenidos con un 95% de confianza, se puede constatar el valor de Rho de Sperman (r_s) de 0.601 lo que indica que la relación está en un nivel moderado y que además con el nivel de significancia de 0.003 menor que 0.05, lo que indica que existe una relación significativa, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la (H_1), entonces:

H_0 : Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con base en las determinaciones, se concluye que se acepta **la Hipótesis General alternativa** de que existe relación directa y significativamente entre la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

En primera instancia al hablar de asignación de viáticos se pudo constatar el desconocimiento de personal de los procesos que se deben seguir para reclamar los respectivos viáticos requeridos para cumplir con las comisiones de servicios, así como, los trámites relacionados con la programación, asignación y rendición de cuentas, los cuales se ven afectados por la carencia de control por el ente responsable, este hallazgo en línea con lo planteado por Juárez (2019) que expone el no cumplir con la rendición de cuentas de los viáticos asignados por parte de los funcionarios y personal de las entidades gubernamentales es una de las razones de la carencia de controles previos adecuados durante todo el proceso. Así como, la falta de interés del comisionado en la ejecución de los gastos extemporáneo, además de la inoportuna rendición, debido al descuido del personal afectando gravemente la entrega oportuna de los viáticos, evidenciando el indispensable control de asignación y ejecución de gastos.

Aunado a lo anterior, relacionando las variables asignación y ejecución de gastos, se debe resaltar que el control, pago y liquidación de viáticos en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, presenta deficiencias en el cumplimiento debido a ciertos factores intrínsecos de la gestión administrativa en los procesos de asignación de viáticos, que abarcan desde el

compromiso, el llenado y forma de la presentación de las planillas, así como los sustentos de la ejecución, así como sostiene Franco (2021) que expone que las principales deficiencias están en los desarrollos de control de designación y pagos de viáticos, enfatizando la falta de fiscalización por desconocimiento o falta de motivación de los encargados, y a su vez los resultados por ineficiencias en la aplicación, trayendo como consecuencia demoras, incomodidad, liquidación errónea, y lo más importante, los perjuicios ocasionados en tiempo y recursos.

En cuanto a la alternativa de aceptación de **la primera hipótesis específica**, este supuesto determina que existe relación entre la asignación de viáticos y los compromisos de gasto de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Dentro de este marco de ideas, en cuanto a la ejecución de gastos, se evidencia la falta de compromiso de los trabajadores, bien sea por desconocimiento o desmotivación lo que ocasiona fallas en los procesos administrativos de la asignación de viáticos, en concordancia con los hallazgos de Reyes & Sánchez (2020), el diagnóstico del proceso administrativo de actualización y control de cuentas por cobrar y cuentas por pagar refleja un control insuficiente sobre la provisión de pasajes y viáticos, destacando el impacto sobre el plazo correspondiente por parte de funcionarios en el campo económicos al Estado.

Este efecto la falta de compromiso de los funcionarios de MCPH se ve afectado en gran medida por el control interno, el desconocimiento de las Directivas y normas que rigen la asignación y ejecución de gastos, así como las sanciones por las infracciones administrativas que eso conlleva, correspondiendo estos efectos con Ventura (2018) que expone la supervisión interna influye en la rendición de viáticos, guardando relación con el cumplimiento de las normativas y que depende en gran medida de información para administrar los recursos del Estado. Además, de la necesidad de capacitación de los servidores públicos por no conocer los procedimientos propios de la normatividad existente y procesos relacionados.

Por otra parte, el establecimiento de **la Segunda hipótesis alternativa específica**, que determina que no existe relación significativa entre la asignación de viáticos y el devengado de gasto de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

La asignación de viáticos en el MPCH no guarda relación con el devengado, en vista, de que los procesos de rendición donde se deben sustentar con documentos como comprobantes de pago, boletas o facturas y declaración jurada como corresponde, evidenciándose que el cumplimiento de estos dependen principalmente de los lineamientos del caso en relación al conocimiento previo de las regulaciones, así como, Quispe & Huaco (2019) que establecen la importancia de las normativas y lineamientos para la regulación del control de las actividades administrativas de la gestión financiera responsable del manejo de los viáticos.

En cuanto a la asignación y el devengado, se destaca el cumplimiento de la entrega de los informes de gestión al regresar de cada comisión, pero incumplen en la rendición dentro de los plazos de la fase de girado correspondiente, por lo que se ven en la necesidad inherente de solicitar a la Oficina de tesorería el descargo. De igual forma concuerda, con Bendezú & Luya (2020) que concluye que el desconocimiento de la mayoría de los involucrados en el proceso de viáticos, desde la solicitud hasta la entrega de dichos fondos públicos en forma individual, además de la ejecución presupuestaria. Así como se presenta en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, donde los funcionarios públicos, del mismo modo no realizan los procesos del devengado por desconocer las normativas y lineamientos de esos trámites.

La **Tercera hipótesis alternativa específica**, también fue establecida la cual determina que existe relación directa entre la asignación de viáticos y el girado de gasto de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

La asignación de viáticos y el girado tienen una relación directa, en vista de que se debe cumplir con la forma correcta de presentación y llenado de la documentación de la rendición

con su respectivo comprobante pago, así como, se coincide con Montes & Vargas (2021) que plantea que la gestión de viáticos tiene una importante relación con la prevención de la corrupción de los empleados en Chanchamayo , así como, la que tiene con el delito de Cohecho, pero, no tiene relación con el delito de peculado ni el de Negociación Incompatible. Pudiendo, conocer las incidencias relacionales de la prevención de incumplimiento de la gerencia del patrimonio del ente, para así disminuir las faltas de los trabajadores en este caso.

Finalmente, en cuanto al girado se demostró que las debilidades en la ejecución de gasto, ya que la mayoría de los funcionarios de la MPCH desconoce los procedimientos en cuanto la devolución del dinero dentro de los plazos, en concordancia con Moreno (2022) que plantea que al analizar los procedimientos y seguimiento de los actos administrativos, donde se evidenció las inconsistencias en las fechas de los hechos cumplidos en relación a los viáticos, por lo que se puede inferir que no realizan las rendiciones de las asignaciones de los mismos en los plazos respectivos.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a lo analizado se determina la relación significativa que tuvo la distribución de viáticos con la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo durante el año 2020, ya que los resultados obtenidos muestran que la mayoría de los involucrados en el proyecto tienen un desconocimiento elevado del trámite administrativos de viáticos, desde la diligencia hasta la correspondiente entrega de dichos presupuesto público, que genera deficiencias en la ejecución presupuestaria. Siendo un proceso llevado a cabo por esta entidad pública encaminado a su correcta aplicación en el marco de la norma actual.

Teniendo en cuenta la responsabilidad administrativa, civil y penal de los empleados de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo por el mal uso de este fondo.

2. Asimismo se determinó la relación significativa de la asignación de viáticos en la ejecución de gasto de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en la primera etapa del desarrollo de ejecución de gastos obteniendo de los efectos como se observa en las figura 1, donde el 63,64% siempre presentó sus solicitudes de viáticos en tiempo y forma, estas solicitudes fueron presentadas de manera inmediata, el 18,18% nunca presentó la solicitud por ser los encargados del trámite la oficina se presentó automáticamente, reiterando que el personal no estaba al tanto de este procedimiento.

Al compararlo con el informe del SIAF, se observa que el monto total asignado a este clasificador en el presupuesto institucional revisado (PIM) es de S/. 53,990.00 (100%),

lográndose comprometer el monto de S/. 43.520,80 (81%), cumpliéndose la primera fase del proceso de implementación y se demostró un impacto significativo de las asignaciones de viáticos en los compromisos de gasto.

3. Se determinó que no tienen relación directa ni significativa la asignación de viáticos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, aun cuando se ha identificado la segunda etapa del proceso de fiscalización de gastos, teniendo como resultado que solo el 31,82% conocía el uso correcto de los productos de declaración jurada debido a los resultados que se muestran en la figura 2, han podido presentar el devengado de los viáticos, y el 54,55% restante no sabe qué hacer con este documento, que reemplaza el comprobante de pago donde no existe un negocio formal, por lo que, indistintamente del cumplimiento de la solicitud del devengado no tiene impacto en los procesos de asignación de viáticos.

Comparado con el informe del SIAF, se puede observar que el monto total asignado para este rubro en el Presupuesto Institucional Revisado (PIM) es de S/. 53,990.00 (100%), se logró devengar el monto de S/. 44.175,40 (82%), notándose una gran diferencia. Dado que el grueso de este porcentaje está compuesto por anticipos diarios, como sugiere su naturaleza, estas tres etapas se realizan únicamente con una solicitud u otra documentación cuyo único propósito es entregar el dinero al trabajador en el momento adecuado, pero se encontró en el procedimiento que muchos de estos adelantos no tenían los comprobantes correspondientes para respaldar dichos cargos, lo que resultó en una salida de fondos injustificada, evidenciando que la parte digital difiere del programa real.

4. Con base en la figura 2 los resultados arrojaron que solo el 18,18% presentó sus respectivos informes dentro de los plazos de cada comité de servicio, lo cual fue seguido por Hacienda, por otro lado, el 63,64% indicó que no implementó su entrega pendiente, donde se

determina el impacto significativo de la tercera fase de gasto en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en la distribución de viáticos.

Nuevamente, considerando el informe del SIAF, se puede observar que el monto total asignado para este rubro en el presupuesto institucional revisado (PIM) es de S/. 53,990.00 (100%), solo logrando girar la cantidad de S/. 43.520,80 (81 %), observando una gran diferencia con las etapas anteriores, dando como resultado que la ejecución no se mantiene en el porcentaje óptimo que la entidad debe alcanzar al finalizar el año.

Por tal motivo, esta etapa se ve perjudicada por empleados inconscientes a quienes se les ha otorgado este financiamiento público para que puedan desempeñar las tareas relacionadas a sus puestos de trabajo, pero que incumplen con sus respectivas entregas dentro del plazo establecido.

Debido a que en muchos casos simplemente esperan a que transcurra el tiempo, por lo que se olvidan, evitando así el proceso, resultando en la acumulación de archivos por rendir, lo que afecta directamente a la fase de girado, donde se suspenden antes de tiempo los respectivos soportes y deben ser anexados por la ejecución comprobantes de pago emitidos por la unidad donde se demuestre el buen uso de los fondos, o mediante reembolso, la mayoría de los cuales quedan en la fase de devengo solo porque el responsable verifica que las facturas y boletas deben cumplir con los requisitos mínimos, ocasionando su devolución o no se considera parte de la viático.

Añadido a esto, existe una inexistente supervisión en el ente por parte de las oficinas correspondientes, las cuales no han dado la prosecución respectiva, donde pueden exigir el descargo de las rendiciones pendientes.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Titular del Pliego de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, iniciar con CAPACITACIONES de los lineamiento y procedimientos Administrativos con respecto a la “DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO Y CONTROL DE VIATICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO” – DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH, que corresponde a partir de la solicitud de viáticos por el área usuaria hasta su respectiva rendición dentro de los plazos establecidos. Así mismo del SIAF – SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA.

2. Asimismo, se recomienda a la Entidad Pública, en actualizar la DIRECTIVA N° 001-2015-AL-MPCH – “DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO Y CONTROL DE VIATICOS PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO”, estableciendo mecanismos que coadyuven al mejor control de los recursos del Tesoro Público, asignado a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Teniendo en cuenta la responsabilidad administrativa, civil y penal que habría lugar por el mal uso de este fondo.

3. Se recomienda al Titular de Pliego de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en realizar actividades de capacitación sobre el correcto uso de la declaración jurada, cuál es el monto máximo que se puede incorporarse y en qué situaciones puede sustituir al recibo de cancelación dentro del comité de servicio, así como los datos mínimos que deben incluirse en la boleta y/o factura, así como el concepto de tarifa permitida. Siendo un gran aporte a que

todos los empleados estén más informados a la hora de gastar y sepan cómo reclamar sus recibos de pago cuando sean adscritos, evitando así que ellos tengan problemas en sus respectivas entregas para destinar estos recursos públicos.

4. Se recomienda al Titular del Pliego de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, que insta el cumplimiento estricto de la rendición de VIATICOS según funciones previstas en el ROF (Reglamento de Organización y Funciones) y MOF (Manual de Organización y Funciones), a los funcionarios encargados de la Gerencia de Administración, Subgerencia de Contabilidad y Subgerencia de Tesorería, a llevar un adecuado control mensual y anual de los viáticos otorgados a los Funcionarios hasta el cumplimiento del mismo, a fin de no generar reportes por falta de cumplimiento de la rendición en vista de no estar declarado en el SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA, el mismo que debe ser remitido de manera oportuna al PROCURADOR para iniciar el proceso y determinar las responsabilidades que habría lugar por el incumplimiento a las normas establecidas según DIRECTIVA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, M. (2017). ¿Qué es lo que debe conocer sobre los viáticos al interior del país? *Actualidad*, 11 - 16.
- Álvarez M. y Soberón G. (2020). *Rendición de cuentas por viáticos y su incidencia en la Liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 – Gobierno Regional La Libertad, año 2019*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Anguis R., & Olivera S. (2021). *Eficiencia Presupuestaria y Ejecución de Gastos Corrientes en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2019*. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2869>
- Antequera, G. (2017). “*Tratamiento Normativo de las cuentas por cobrar respecto a pasajes y viáticos de la Cámara de Diputados La Paz – Bolivia*”.
- Anthony L. (2017). “*El Cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central – MINSA, 2017*”.
- Armando G. y Vanessa B. (2019). *Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.
- Bendezú G., & Luya F. (2020). *La asignación de viáticos y su influencia en la ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Chupuro-Huancayo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/1243>.
- Calsina (2017) “*Estatuto Específico de Pasajes y Viáticos del Servicio Departamental de Salud La Paz*”.

- Condo, C., & Eliazar, E. (2019). *Control interno y rendición de viáticos en la municipalidad distrital de Layo, Canas, Cusco, 2018*.
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1308>.
- Decreto Supremo N° 030 (2002). Reglamento de la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado. Congreso de la República, mayo 2002. PERÚ.
- Del Aguila C. y García A. (2019). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018*. Tarapoto: Universidad Peruana Unión.
- Díaz, J. (2012). *El Presupuesto Participativo y sus Relaciones con la Legitimidad del Poder y la Gobernanza en el Perú*. Lima: Contadores & Administradores.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01 (2010). Directiva para la ejecución presupuestaria. Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Presupuesto Público. 2010.. PERÚ.
- Estrada, M., & Morales, E. (2018). *El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para mejorar la calidad de gestión en la Municipalidad Provincial de Chupaca, periodo 2016*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes.
- Fabián, C. (2021). *Servicios y otros pagados por anticipado en la municipalidad Distrital de Coasa, Puno, Período 2017-2019*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64826>
- Franco S. (2021). *Propuesta de mejora en el proceso de control y pago de viáticos para los funcionarios del Banco Central del Ecuador (Bachelor's thesis, PUCE-Quito)*.
<http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/18792>.
- Galcerán, B. (2019). *La asignación de viáticos y su influencia en la ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Chupuro - Huancayo*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes.

- Grey, M. (2017). *Democratizando el presupuesto Participativo. Metodologías y herramientas al alcance*. Lima: Editorial Care.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Ignacio, P. (2015). *El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina)*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Illanes, J. (2011). *Presupuesto público, participativo y por resultados*. Lima: Instituto del Pacífico.
- Inocencio, Y. (2017). “*La participación ciudadana y su influencia en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Jivia - Lauricocha, 2017*”. Huánuco: Universidad de Huánuco.
- IPSOS. (2018). *Estadísticas sobre corrupción en el Perú*. Lima: IPSOS - APOYO.
- Jaramillo, J. (2015). *Presupuesto participativo: Aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Jessy (2021). “*Optimización en la Gestión de asignación de viáticos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, periodo 2018-2019*”.
- Juárez, R. (2017). “*Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018*”.
- Juárez, R. (2019). *Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018*. Tingo María: Universidad Nacional Agraria de la Selva .
<http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1689>

- Ley N° 27619 (2002). Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos Congreso de la República., enero 2002. PERÚ.
- Ley N° 28411 (2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Congreso de la República, diciembre 2004. PERÚ.
- Ley N° 28693 (2006). Ley General del Sistema de Tesorería. Congreso de la República, marzo 2006. PERÚ.
- Ley N° 30518 (2016). Ley de Presupuesto Público para el año 2017, Congreso de la República, noviembre 2016. PERÚ.
- Ley N° 27658 (2002). Marco de la Modernización de la Gestión del Estado. Congreso de la República, enero 2002. PERÚ.
- Ley N° 28112 (2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Congreso de la República, noviembre 2003. PERÚ.
- Luna, W. (2016). Aplicación del reglamento específico de pasajes, viáticos y gastos operativos, a la presentación del descargo de fondos por los servidores, en el Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Malpartida, E., Cierito, K. O., & Caico Montoya, M. (2021). *Control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha–Huánuco–año 2019*. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/6216>
- Marcillo y Tobar (2017). “*Propuesta tecnológica para el desarrollo de una aplicación web que controle los gastos y/o viáticos de la empresa Tarjeal*”.
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2015). *Informe de contabilidad anual*. Lima: MEF.

- Montes J., & Vargas N. (2021). *Gestión de viáticos y prevención de delitos de corrupción de funcionarios en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Junín, 2019*.
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2276>
- Morales, E. (2018). *Estrategias de control para la mejora en las rendiciones por viáticos en una entidad pública, Lima 2018*. Lima: Universidad Norbert Wiener.
- Nicho, M. (2021). *Control interno de gastos de pasajes y viáticos en la Municipalidad Provincial de Huaura-Huacho-año 2018*. Directiva N° 002-2018-GM/SGDI-MPH.
<https://hdl.handle.net/20.500.14095/997>
- Peñaloza-Vassallo K. Gutiérrez-Aguado A. Prado-Fernández M. (2017). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por resultados: algunas experiencias aplicadas en salud. Lima: *Revista Peruana en Medicina Experimental*.
- Pillaca, S. (2017). *El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016*. Ayacucho: Universidad Católica los Angeles de Chimbote.
- Pino, R. (2007). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.
- Poma, B. (2020). *Presupuesto participativo como instrumento de gestión municipal y su relación con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Tacna periodo 2016 al 2018*. Tacna: Universidad Peruana de Tacna.
- Quispe L., & Huaco M. (2019). *Los viáticos y su incidencia con la ejecución presupuestal en el programa de desarrollo productivo agrario rural– agrorural, período 2018*.
<https://hdl.handle.net/11537/23502>

Resolución de la Unidad de Administración N° 02-2021-PNIPA-UA. (2021). *Directiva General N° 0032017-PRODUCE-SG/OGA* (Ministerio de la Producción 4 de Enero de 2021).

Resolución Directoral N° 002- 2007-EF/77.15 (2007). Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Tesoro Público., enero 2007. PERÚ.

Reyes, J. (2017). *La Planificación Administrativa*. Montevideo: Trelles.

Ruiz, A. (2007). *Metodología de la Investigación Científica*. México D.F.: Ad.hoc.

Sánchez (2015). “*La Aplicación del Reglamento de Pago de Viáticos y su Ejecución Presupuestaria en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda*”.

Sánchez, H. (2016). *La aplicación del reglamento de pago de viáticos y su ejecución presupuestaria en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Santillán, E. y Ulloa, E. (2017). “*Desarrollo de un sistema de información web para mejorar la gestión de viáticos y caja chica en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú de la ciudad de Lima*”.

Segura, C. (2017). “*Directiva de viáticos N°006-2014- INIA-OGA-OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los servidores públicos del INIA*”.

Uribe, D. (2018). *El proceso del control interno y su relación con la ejecución presupuesta del Gobierno Regional de Junín Perú-2015*. Huancayo: Universidad Continental.

Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar un proyecto de investigación*. Lima: San Marcos.

Valencia, W. (2012). *Manual de Gestión Pública*. Lima: Centro de Investigación y Capacitación Empresarial.

- Velásquez, A (2018). *“Aplicación administrativa, contable y fiscal de los recursos para viáticos en una empresa de verificación de siniestros en México”*.
- Ventura Sabino, R. E. (2018). *El control interno y la rendición de Viaticos en la Municipalidad Distrital de Queropalca, provincia de Lauricocha-Huanuco-2018*.
<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1509>
- Villanes, D. (2012). *Municipios y Descentralización. Una Experiencia de Gestión Participativa y Descentralista*. Lima: Konrad Adenauer.
- Zevallos, V. (2017). *Gestión y ejecución presupuestal en la unidad ejecutora n° 304 unidad de gestión educativa local (UGEL) Huancayo – 2016*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, 2020”.

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | MÉTODOLÓGIA |
|---|---|--|---|---|---|---|
| <p>GENERAL:</p> <p>¿Qué relación existe entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>¿Qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?</p> <p>¿Qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?</p> <p>¿Qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo?</p> | <p>GENERAL:</p> <p>Determinar qué relación existe entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>Determinar qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> <p>Determinar qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> <p>Determinar qué relación existe entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> | <p>GENERAL</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> <p>ESPECÍFICAS:</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del devengado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la asignación de viáticos y la etapa del girado de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> | <p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Asignación de viáticos.</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Ejecución de gastos</p> | <p>-Programación anual.</p> <p>-Programación mensual.</p> <p>-Planes operativos por unidad orgánica.</p> <p>-Autorización.</p> <p>-Rendición de cuentas.</p> <p>-Compromiso.</p> <p>-Devengado.</p> <p>-Girado.</p> | <p>-Programación mensual.</p> <p>-Planes operativos por unidad orgánica.</p> <p>-Conceptos y montos de viáticos autorizados.</p> <p>-Plazos para autorización de viáticos.</p> <p>-Rendición de cuentas y gastos de viaje.</p> <p>-Declaraciones juradas de pago de servicio.</p> <p>-Plazo para rendición de cuentas.</p> <p>-Funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto.</p> <p>-Gastos previamente aprobados.</p> <p>-Acto administrativo.</p> <p>-Reconocimiento de una obligación de pago.</p> <p>-Órgano competente de la realización o el derecho del acreedor.</p> <p>-Obligación de registrar en el SIAF-SP.</p> <p>-Documento sustentatorio del pago o cancelación del gasto devengado previamente.</p> <p>-Condiciones contractuales</p> | <p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>:</p> <p>Método Científico</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>:</p> <p>Investigación básica.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</p> <p>:</p> <p>Nivel correlacional</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>:</p> <p>Diseño no experimental, de tipo transeccional</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA:</p> <p>Población: Se determinó la población está conformada por 65 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.</p> <p>Muestra: Conformado por 22 trabajadores.</p> <p>TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS:</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Cuestionario</p> <p>Método de Análisis de Investigación:</p> <p>Método estadístico software Excel y software SPSS.</p> |

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

| VARIABLES | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | INTRUMENTO DE MEDICIÓN |
|--------------------------------|---|--|--|--|------------------------|
| Asignación de viáticos. | “Son asignaciones económicas que el empleador proporciona a los trabajadores para cubrir los gastos en que éstos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de su sede habitual de trabajo; comprenden gastos de movilidad, alimentación y alojamiento del trabajador, durante el trayecto y permanencia en el lugar donde se realizará la comisión de servicios” (Díaz, 2012, p. 49) | Monto de dinero que se entrega a los funcionarios públicos para que estos realicen sus respectivas actividades sin ninguna vicisitud que pueda afectar el desarrollo normal de estas. | | <p>-Programación anual.</p> <p>-Programación mensual.</p> <p>-Planes operativos por unidad orgánica.</p> <p>-Conceptos y montos de viáticos autorizados.</p> <p>-Plazos para autorización de viáticos.</p> <p>-Rendición de cuentas y gastos de viaje.</p> <p>-Declaraciones juradas de pago de servicio.</p> <p>-Plazo para rendición de cuentas.</p> | Cuestionario. |
| Ejecución de gastos | “Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia de la PCA, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y | Proceso mediante el cual se atienden obligaciones de gastos que tiene la entidad en concordancia a los créditos autorizados (montos de dinero) para ella, (...) comprende la etapa de ejecución, integrada por la fase del Compromiso (obligación que se genera por un bien o servicio), fase de devengado (constatación de que el bien o servicio se ha realizado) y fase girado (giro del dinero para atender el gasto | <p>-Compromiso.</p> <p>-Devengado.</p> | <p>-Funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto.</p> <p>-</p> <p>-Gastos previamente aprobados.</p> <p>-Acto administrativo.</p> <p>-Reconocimiento de una obligación de pago.</p> | Cuestionario. |

| | | |
|---|---------------------------|--|
| atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública” (Ahumada, 2011, p. 99) | comprometido y devengado. | -Órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. |
| | | -Obligación de registrar en el SIAF-SP. |
| | -Girado. | -Documento sustentatorio del pago o cancelación del gasto devengado previamente. |
| | | -Condiciones contractuales |

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS | INSTRUMENTO | ESCALA VALORATIVA |
|---|-----------------------------|---|--|---------------------|--|
| VARIABLE 1: ASIGNACION DE VIATICOS | Programación | Programación Annual Programación Mensual | <p>. ¿Conoce el procedimiento para solicitar viáticos para una comisión de servicios dentro de la entidad?</p> <p>. ¿Presenta su solicitud de viáticos con la debida antelación a la comisión de servicios?</p> <p>. ¿Para que se pueda realizar la certificación presupuestal de dicha solicitud de viáticos se debe contar con autorización escrita?</p> | Cuestionario | <p>Escala de medición de Linkert.</p> <p>índices:</p> <p>1. Nunca 2. Algunas Veces 3. Muchas Veces 4. Siempre</p> |
| | Autorización | -Plazos para autorización de viáticos. -Rendición de cuentas y gastos de viaje. | <p>. ¿Realiza la respectiva revisión de su planilla de viáticos para observar que cuente con la documentación necesaria y sepa los gastos que esta comprende para luego ser firmando en señal de conformidad?</p> <p>. ¿La oficina de recursos humanos o quien haga sus veces tramita su planilla de viáticos dentro de los plazos establecidos?</p> <p>. ¿Realiza sus rendiciones de viáticos al término de cada comisión de servicios?</p> | | |
| | Rendición de cuentas | -Declaraciones juradas de pago de servicio. -Plazo para rendición de cuentas. | <p>. ¿Conoce hasta el monto máximo que puede considerar dentro de una declaración jurada?</p> <p>. ¿Conoce el procedimiento o ha recibido orientación de cómo se debe realizar la rendición de viáticos asignados en cada comisión de servicios?</p> | | |
| VARIABLE 2: EJECUSION DE GASTOS | Compromiso | -Funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto. -Gastos previamente aprobados. -Acto administrativo. | <p>. ¿La planilla de viáticos es comprometida ni bien es generada por el área de recursos humanos?</p> <p>. ¿Considera usted que la presentación de documentos adulterados en la rendición de anticipos es una infracción?</p> <p>. ¿Conoce usted las directivas generales o internas (propias de la entidad) que norman la asignación de viáticos a los personales dentro de las entidades públicas?</p> | | |
| | Devengado | -Reconocimiento de una obligación de pago. -Órgano competente de la | . ¿Ha requerido sustentar gastos con otros documentos que no son comprobante de pago, boletas o facturas y declaración jurada? | | |

realización de la prestación o el derecho del acreedor.

-Obligación de registrar en el SIAF-SP.

. ¿La oficina de control o quien haga sus veces le ha requerido informe de gestión al regreso de la comisión de servicios?

. ¿La oficina de tesorería le ha requerido descargo por no rendir cuenta dentro de los plazos en la fase de girado?

Girado

- Documento sustentatorio del pago o cancelación del gasto devengado previamente.
-Condiciones contractuales

. ¿Los documentos que son presentados en su rendición cumplen con la correcta forma de llenado que debe tener un comprobante de pago?

. ¿Sabe usted que no realizar la rendición de viáticos y hacer la devolución del dinero de los plazos es considerado como una falta administrativa?

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
"ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHANCHAMAYO, 2020".

AUTORA:
Bach. Jessica Elena Domínguez López

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE:

RICHER APOLINARIO PORRAS OSCATEGUI

TÍTULO UNIVERSITARIO:

ADMINISTRADOR

POSTGRADO:

OTRA FORMACIÓN:

Ocupación actual: GERENTE DE ADMINISTRACION DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

FECHA DE LA ENTREVISTA:

15 de mayo del 2022

Mensaje al especialista:

En la Universidad Peruana Los Andes, se está realizando una investigación dirigida sobre el tema: "ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, 2020". Por tal motivo, se requiere de su recordada experiencia, para corroborar que el instrumento de esta investigación genera los resultados establecidos en los objetivos. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

| Indique el grado teniendo en cuenta las siguientes afirmaciones con sus puntajes respectivos: [1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo] | Grado | | | | | |
|--|-------|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| ADECUACIÓN (adecuadamente formulado para los destinatarios que vamos a encuestar): | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) | | | | | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas | | | | | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico | | | | | | X |
| PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación): | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación: Determinar en qué aspecto la asignación de viáticos incide en la ejecución de gasto, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | X |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 1 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de viáticos incide en la fase de compromiso, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de viáticos incide en la fase del devengado, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de viáticos incide en la fase del grado, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | |

| Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º _____: | |
|--|---|
| Motivos por los que se considera no adecuada | - |
| Motivos por los que se considera no pertinente | - |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión) | - |

Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

| | si | no |
|---|----|----|
| El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente | X | |
| El número de preguntas del cuestionario es excesivo | | X |

Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado
(en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)

| Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado: | |
|---|---|
| N.º de la(s) pregunta(s) | - |
| Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo | - |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión) | - |

| Validez de contenido del cuestionario | Evaluación general del cuestionario | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|-------|---------|------------|
| | Excelente | Buena | Regular | Deficiente |
| | | X | | |

| Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario: | |
|--|---|
| Motivos por los que se considera no adecuada | - |
| Motivos por los que se considera no pertinente | - |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión) | - |



 Firma del experto
 Lic. Dorcas Oteguí Riquelme A.

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
"ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, 2020".

AUTORA:
Bach. Jessica Elena Domínguez López

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE:
OSCAR ARTURO AVELANEDA AQUINO

VINCULO INSTITUCIONAL:

CONTADOR PÚBLICO

POSTGRADO:

OTRA FORMACIÓN:

OCCUPACIÓN ACTUAL: SUBGERENTE DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

FECHA DE LA ENTREVISTA:

15 de mayo del 2022

Mensaje al especialista:

En la Universidad Peruana Los Andes, se está realizando una investigación dirigida sobre el tema: "ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, 2020". Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que el instrumento de esta investigación genera los resultados establecidos en los objetivos. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

| Indique el grado teniendo en cuenta las siguientes afirmaciones con sus puntajes respectivos: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo) | Grado | | | | | |
|--|-------|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar): | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) | | | | | | 7 |
| <ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas | | | | | | 7 |
| <ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico | | | | | | 7 |
| PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación): | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación: Determinar en qué aspecto la asignación de viáticos incide en la ejecución de gasto, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | 7 |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 1 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de vísticos incide en la fase de compromiso, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | | X | |
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de vísticos incide en la fase del devengado, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de vísticos incide en la fase del girado, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | | | X |

| | |
|--|---------|
| Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º _____: | |
| Motivos por los que se considera no adecuada | NINGUNO |
| Motivos por los que se considera no pertinente | NINGUNO |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión) | NINGUNO |

Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

| | si | no |
|---|----|----|
| El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente | X | |
| El número de preguntas del cuestionario es excesivo | | X |

| | | |
|---|--|---|
| Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SI, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles) | | X |
|---|--|---|

| | |
|---|--|
| Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado: | |
| Nº de la(s) pregunta(s) | |
| Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo | |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión) | |

| Valores de contenido del cuestionario | Evaluación general del cuestionario | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|-------|---------|------------|
| | Excelente | Buena | Regular | Deficiente |
| | X | | | |

| | |
|--|--|
| Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario: | |
| Motivos por los que se considera no adecuada | |
| Motivos por los que se considera no pertinente | |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión) | |


Firma del experto

OSCAR ARNOLD AVELLANA AGUINDA
Nº COL: 08 - 2989

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
"ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, 2020".

AUTORA:
Bach. Jessica Elisa Domínguez López

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE:

FRANK GONZALES QUISPE

TÍTULO UNIVERSITARIO:

INGENIERO CIVIL

POSTGRADO:

OTRA FORMACIÓN:

INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL

OCCUPACIÓN ACTUAL: SOBBERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

FECHA DE LA ENTREVISTA:

15 de mayo del 2022

Mensaje al especialista:

En la Universidad Peruana Los Andes, se está realizando una investigación dirigida sobre el tema: "ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, 2020". Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que el instrumento de esta investigación genera los resultados establecidos en los objetivos. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

| Indique el grado teniendo en cuenta las siguientes afirmaciones con sus puntajes respectivos: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo) | Grado | | | | | |
|--|-------|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar): | | | | | | |
| • La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) | | | | | | X |
| • Las opciones de respuesta son adecuadas | | | | | | X |
| • Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico | | | | | X | |
| PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación): | | | | | | |
| • Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación: Determinar en qué aspecto la asignación de viáticos incide en la ejecución de gasto, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | X |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 1 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de víctimas incide en la fase de comprensión, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de víctimas incide en la fase del devaluado, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | | | X |
| <ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación: Establecer de qué manera la asignación de víctimas incide en la fase del girado, en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, 2020. | | | | | | | | X |

| | |
|--|---|
| Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º _____: | |
| Motivos por los que se considera no adecuado | - |
| Motivos por los que se considera no pertinente | - |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución, supresión) | - |

Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

| | | |
|---|----|----|
| | SI | NO |
| El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente | X | |
| El número de preguntas del cuestionario es excesivo | | X |

Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar M, por favor, indique en qué medida abajo calificó)

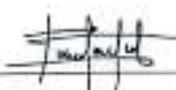
| | | |
|--|--|---|
| | | X |
|--|--|---|

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

| | |
|---|---|
| N.º de la(s) pregunta(s) | - |
| Motivos por los que se considera que pudieran ser un riesgo | - |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución, supresión) | - |

| | | | | |
|-------------------------------------|------------|-------|---------|------------|
| Valoración general del cuestionario | | | | |
| | Deficiente | Buena | Regular | Deficiente |
| Valor de contenido cuestionario | X | | | |

| | |
|--|---|
| Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario: | |
| Motivos por los que se considera adecuada | - |
| Motivos por los que se considera no pertinente | - |
| Propuestas de mejora (modificación, sustitución, supresión) | - |


 Firma del experto
 CIP N.º 206428
 ING. FRANK GONZALES QUISPE

ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

- **Confiabilidad para el instrumento referido a la variable Asignación de Viáticos**

Para determinar la consistencia de los datos, se consideró la siguiente tabla, que contiene los puntajes de cada pregunta para cada dimensión de las variables planteadas.

Tabla 5.

Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario respecto a la variable Asignación de Viáticos y Ejecución de gasto

| | | V 1: ASIGNACION DE VIATICOS | | | | | | | |
|-----------|----|-----------------------------|---|---|------------------|---|---|--------------------------|---|
| | | D1: PROGRAMACION | | | D2: AUTORIZACION | | | D3: RENDICION DE CUENTAS | |
| N° | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| ENCUESTAS | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 |
| | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| | 5 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 6 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 7 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 8 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 9 | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 10 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 11 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 12 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 13 | 2 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 14 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| | 15 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| | 16 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| | 17 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 |
| | 18 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 2 | 4 |
| | 19 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| | 20 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | 21 | 4 | 2 | 3 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 |
| | 22 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |

Teniendo en cuenta los valores anteriores, procedemos a calcular la confiabilidad, para ello utilizamos el programa SPSS, en dicho paquete estadístico podemos encontrar la siguiente tabla.

Tabla 6.

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|----------|----|-------|
| Casos | Válido | 22 | 100,0 |
| | Excluido | 0 | ,0 |
| | Total | 22 | 100,0 |

En la tabla se observa que 22 encuestados, de donde se obtuvieron sus resultados, del análisis para determinar la confiabilidad, evidenciándose lo siguiente:

Tabla 7.

Estadísticas de Fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,901 | 16 |

Cabe señalar que el programa arroja un valor de elemento de 16, que constituye el total de preguntas y respondidas por los 22 encuestados, siendo estos elementos analizados correspondiente a las variables Asignación de Viáticos y sus respectivas dimensiones programación, autorización, rendición de cuentas.

Teniendo como resultado de análisis que el alfa de Cronbach resultó ser de 0.901 puntos, considerando el intervalo descrito por Küder Richardson, podemos decir que el alfa de Cronbach se encuentra en el rango de 0.72 a 0.99, esto indica la excelente confiabilidad del instrumento.

- **Confiabilidad para el instrumento referido a la variable Ejecución de gastos**

Para determinar la consistencia de los datos, se consideró la siguiente tabla, que contiene los puntajes de cada pregunta para cada dimensión de las variables planteadas.

Tabla 8.

Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario respecto a la variable Ejecución de gastos

| | | V 2: EJECUCION DE GASTOS | | | | | | | |
|-----------|----|--------------------------|----|----|---------------|----|----|------------|----|
| | | D1: COMPROMISO | | | D2: DEVENGADO | | | D3: GIRADO | |
| N° | | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| ENCUESTAS | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 | 1 |
| | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 |
| | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| | 5 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 3 |
| | 6 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| | 7 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 4 |
| | 8 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 4 |
| | 9 | 4 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 |
| | 10 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 4 |
| | 11 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 |
| | 12 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 |
| | 13 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 |
| | 14 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 |
| | 15 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 1 | 2 | 4 |
| | 16 | 1 | 4 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| | 17 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 |
| | 18 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 |
| | 19 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | 20 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 |
| | 21 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | 22 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 |

Considerando los valores anteriores, procedemos a calcular la confiabilidad, para ello utilizamos el programa SPSS, en dicho paquete estadístico podemos encontrar la siguiente tabla.

Tabla 9.

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|----------|----|-------|
| Casos | Válido | 22 | 100,0 |
| | Excluido | 0 | ,0 |
| | Total | 22 | 100,0 |

En la tabla se observa que 22 encuestados, de donde se obtuvieron sus resultados, del análisis para determinar la confiabilidad, evidenciándose lo siguiente:

Tabla 10.

Estadísticas de Fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,800 | 16 |

Cabe señalar que el programa arroja un valor de elemento de 16, que constituye el total de preguntas y respondidas por los 22 encuestados, siendo estos elementos analizados correspondiente a las variables Ejecución de gastos y sus respectivas dimensiones compromiso, devengado y girado.

Teniendo como resultado de análisis que el alfa de Cronbach resultó ser de 0.800 puntos, considerando el intervalo descrito por Küder Richardson, podemos decir que el alfa de Cronbach se encuentra en el rango de 0.72 a 0.99, esto indica la excelente confiabilidad del instrumento.

LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | X | Y | Z | AA | | |
|----|---|----|-----------------------------|---|---|----|---|---|--------------------------|---|---|----|----|----|---------------|----|----|----|---|----|----|----|----|----|----|----|----|--|--|
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | V 1: ASIGNACION DE VIATICOS | | | | | | V 2: EJECUCION DE GASTOS | | | | | | BASE DE DATOS | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | D1 | | | D2 | | | D3 | | | D4 | | | D5 | | | D6 | | | | | | | | | | | |
| 10 | | Nº | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 | V1 | V2 | | |
| 11 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 | 1 | | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | | |
| 12 | | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | | |
| 13 | | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| 14 | | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | | |
| 15 | | 5 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 3 | | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | | |
| 16 | | 6 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | | |
| 17 | E | 7 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 4 | | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | | |
| 18 | N | 8 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 4 | | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | | |
| 19 | C | 9 | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | | |
| 20 | U | 10 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 1 | 1 | 4 | | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | | |
| 21 | E | 11 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | | |
| 22 | S | 12 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | | |
| 23 | T | 13 | 2 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | | |
| 24 | A | 14 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | | |
| 25 | S | 15 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 1 | 2 | 4 | | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | | |
| 26 | | 16 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | | | |
| 27 | | 17 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | | | |
| 28 | | 18 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | | |
| 29 | | 19 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | |
| 30 | | 20 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 3 | | |
| 31 | | 21 | 4 | 2 | 3 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | | |
| 32 | | 22 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 3 | | |
| 33 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 34 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



Imagen 1: Se evidencia funcionaria de la Gerencia de Obras



Imagen 2: se evidencia funcionario de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

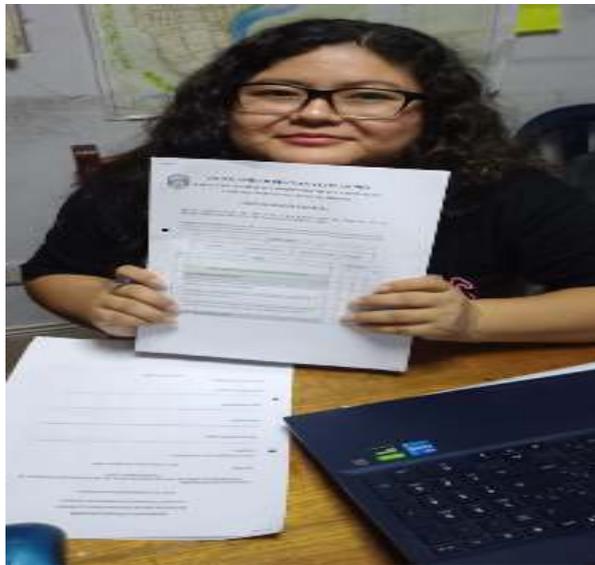


Imagen 2: Se evidencia funcionara de la Gerencia Municipal



Imagen 4: se evidencia funcionario de la Gerencia de Obras



Imagen 5: se evidencia funcionario de la Gerencia de Administracion

**AUTORIZACION DE REALIZACION DE TESIS EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

La Merced, 23 de diciembre del 2021

CARTA N° 072-2021-GADM/MPCH

Señores : JESSICA ELENA DOMINGUEZ LOPEZ

**ASUNTO : PROCEDENTE AUTORIZACION PARA
REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACION**

De mi mayor consideración:

Sea propicia la ocasión para saludarlo (a) cordialmente, a nombre de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, asimismo manifiestarle con respecto al expediente N° 4360, de fecha 21 de diciembre del 2021, PRESENTO SOLICITUD de AUTORIZACION PARA REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACION, denominado: "ASIGNACION DE VIATICOS Y LA EJECUCION DE GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO";

Por lo que, revisado y evaluado el documento presentado se **PROCEDE AUTORIZAR** el PROYECTO DE INVESTIGACION denominado: "ASIGNACION DE VIATICOS Y LA EJECUCION DE GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO", a fin de colaborar con su proyecto para la obtención de INFORMACION y pueda lograr el objetivo de TITULACION.

En ese sentido, se **PONE EN CONOCIMIENTO** la AUTORIZACION para realizar los trámites que se requiere en beneficio de personal y profesional.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente;



Official stamp of the Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, with a handwritten signature over it.